



EDUCACIÓN BILINGÜE E INGLÉS COMO NUEVO IDIOMA (ENL)

Manual Para Nuestras Familias de Escuelas de Educación Primaria

¡BIENVENIDOS!



Departamento de Bilingüe y ENL Inglés como Nuevo Idioma

631-434-2511

Wanda Ortíz-Rivera
Superintendente Asistente
para los Servicios Bilingües K-12 y
Admisión Estudiantil
wortiz@bufsd.org

Paula Ribeiro - Manikas,
Coordinadora Asistente de
Programas Bilingües y ENL K-12
pribeiro@bufsd.org

Maria Rodríguez
Coordinadora Asistente de
Programas Bilingües y ENL K-12
mrodrigu@bufsd.org

Mary Alice Gans
Jefa del Departamento Bilingüe / ENL
de la Escuela Superior
631-434-2501
mgans@bufsd.org

Karen Morgan, TOSA
Enlace SIFE y Entrenadora Integrada
kmorgan@bufsd.org

En Esta Edición

- * Tabla de Contenidos.....2
- * Miembros de la Junta de Educación,
Administración Central & Declaración
de Misión.....3, 4
- * Nuestras Escuelas.....5, 6
- * Asociación de Padres y
maestros.....7
- * NUEVO-Consejo Orientador de
Padres –PIQE.....8
- * Plaza Comunitaria.....9
- * Preguntas Frecuentes14-15
- * Vacunas17
- * Calificaciones24
- * Programas Bajo el Título III26
- * Derechos de los padres.....29
- * Recursos para los padres.....39
- ♥ Aprende Inglés Gratis30
- ♥ Portal Familiar.....27
- ♥ Subscripciones Digitales.....33-34
- ♥ Conexiones-Un Programa de duelo
para familias.....41
- ♥ Nuestro Centro Comunitario
Familiar42

EDUCACIÓN BILINGÜE E INGLÉS COMO NUEVO IDIOMA (ENL)

MANUAL PARA LOS PADRES



Tabla de Contenidos

<u>Declaración de la Misión</u>	3, 4
• Declaración de la Misión de la Junta de Educación	
• Visión y Misión del Departamento Bilingüe e Inglés como Nuevo Idioma	
<u>Escuelas en el Distrito</u>	5, 6
• Direcciones y números telefónicos de las Escuelas Primarias	
• Direcciones y números telefónicos de las Escuelas Secundarias	
<u>Asociación de Padres y Maestros</u>	7
<u>NUEVO-PIQE</u>	8
<u>Plaza Comitaria</u>	9
<u>Identificación del Estudiante / Colocación y Modelos de Programas</u>	10-13
• ¿Cuál es el procedimiento de identificación inicial para ELLs/MLLs en el Estado de Nueva York?	
• ¿Cuándo se administra el NYSITELL?	
• ¿Qué es el NYSESLAT?	
• ¿Cuánto tiempo puede permanecer un estudiante en un programa bilingüe?	
• <i>Modelos de Programas</i>	
• Programa Bilingüe de Transición	
• Inglés Como Nuevo Idioma	
<u>Preguntas Frecuentes</u>	14-15
• <u>Regulaciones del Estado de Nueva York</u>	
• ¿Cuál es el propósito de la Regulación del Comisionado Parte 117?	
• ¿Cuál es el propósito de la Regulación del Comisionado Parte 154-2?	
<u>Mitos vs Hecho</u>	16
<u>Vacunas</u>	17
<u>Asistencia Estudiantil y Notificación de Ausencias</u>	18-21
• Notas de Ausencia, Consejos de Salud, Notas de Tardanza, y que deben hacer ANTES de moverse	
<u>Código de Conducta</u>	22
<u>Plan de Estudios</u>	23-25
• ¿Cuál es el plan de estudios establecidos para los programas Bilingües y ENL?	
• Reporte de Notas/Calificaciones	
• Estándares Next Generation	
<u>Programas Bajo el Título III, Antes y Después de la Escuela</u>	26
• ¿Qué es el Título III?	
• ¿Cuáles son los programas bajo el Título III disponibles en BUFSD?¿Dónde se ofrecen?	
<u>Portal Familiar</u>	27
<u>Terminología</u>	28
<u>Derechos de los Padres</u>	29
<u>Aprenda Inglés Gratis</u>	30
<u>Consejos para los Padres</u>	31
<u>Como ayudar a sus hijos(-as)</u>	32
<u>Subscripciones Digitales</u>	33-34
<u>Que necesitan saber los estudiantes en kínder</u>	35
<u>Recursos Para los Padres</u>	36-42
<u>Ayuda de Alojamiento</u>	36-37
Conexiones– Un Programa de duelo para familias, DACA, Recursos en nuestra comunidad, Make the Road New York	
<u>NUEVO—Aymara Ortiz, trabajadora social aquí en nuestro distrito</u>	42

Junta de Educación



Declaración de la Misión de la Junta de Educación

El Distrito Escolar de Brentwood, en asociación con nuestra comunidad, proporcionará una educación excepcional, construirá el carácter de los estudiantes y les dará la autonomía a todos ellos para alcanzar su máximo potencial como aprendices de por vida en una sociedad diversa y global.

Importancia de la nuestra lengua materna...

"Cuando los niños siguen desarrollando sus habilidades en dos o más idiomas, a lo largo de sus años en educación primaria, adquieren una comprensión más profunda en el lenguaje y en la forma de utilizarlo eficazmente"

-Jim Cummins

Robert Feliciano
Presidente



Julia Burgos
Primera Vice Presidente



Maria Gonzalez-Prescod
Segunda Vice Presidente



Paula Moore
Fideicomisaria



Cindy Ciferri
Fideicomisaria



Eileen Felix
Fideicomisaria



Simone Holder-Daniel
Fideicomisaria

Nuestra Administración

Richard Loeschner
Superintendente Escolar



Dr. Monique Darrisaw-Akil
Superintendente Asistente de Programas Educación Secundaria y Políticas



Stacy O'Connor
Superintendente Asistente de Finanzas y Operaciones



Wanda Ortiz-Rivera
Superintendente Asistente para los Servicios Bilingües K-12 y Admisión de Estudiantil



Ann Palmer
Superintendente Asistente de Programas Educación Primaria





NUESTRO DEPARTAMENTO de EDUCACIÓN BILINGÜE E INGLÉS COMO NUEVO IDIOMA (ENL)



Paula Ribeiro-Manikas
Asistente a la Coordinadora de
Programas Bilingüe y ENL K-12



Maria Rodriguez
Asistente a la Coordinadora de
Programas Bilingüe y ENL K-12



Mary Alice Gans
Jefa del Departamento
Bilingüe y ENL de la Escuela Secundaria



Karen Morgan
Facilitadora de SIFE y Entrenadora
Instruccional



Norma Muller y Joannie Toro
Asistentes Superiores de Oficina

Declaración de Nuestra Visión

Con honor, integridad y dedicación, nuestra visión es graduar a estudiantes ELL/MLL que son pensadores críticos e que demuestran su aptitud como comunicadores e innovadores autónomos. Los fomentaremos, inspiraremos y empoderaremos a tomar posesión de su propio aprendizaje, que se enorgullecen de su cultura y alfabetización múltiple, así como también que integren habilidades del Siglo XXI en el trabajo de su vida; todo para que sean ciudadanos dinámicos, empáticos y exitosos en nuestra sociedad.

Nuestra Misión

Para lograr nuestra misión, nos comprometemos a:

- Comunicarnos con las familias de los estudiantes
- Establecer expectativas claras a través del uso de ejemplos, modelos y rúbricas
- Usar mejores prácticas para apoyar la instrucción según sea necesario para todos los estudiantes ELL/MLL
- Incorporar instrucción que dirija a los estudiantes a responder a los retos del Siglo 21
- Diferenciar la instrucción como sea necesario para los estudiantes ELL/MLL
- Utilizar pre-evaluaciones, evaluaciones formativas y acumulativas para evaluar a los estudiantes ELL /MLL y dirigir la instrucción
- Emplear todos los recursos tecnológicos disponibles para enriquecer el aprendizaje
- Apoyar el desarrollo de buen carácter y salud socio emocional





Escuelas en el Distrito Escolar de Brentwood

Jardín Infantil - 5° Grado



<u>Nombre de Escuela</u>	<u>Director(a)</u>	<u>Dirección</u>	<u>Grados</u>
East Elementary	Minerva Feliciano	50 Timberline Drive Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2525	K
Pine Park	Ann Weishahn	1 Mur Place Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2251	K
Southwest	Michele Rogers	1095 Joselson Avenue Bay Shore, NY 11706 Tel. (631) 434-2261	K-5
Frank J. Cannon Southeast	Lisa Calderaro	1 Melody Lane Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2265	1-5
Hemlock Park	Dr. Christopher Dalley	19 Hemlock Drive Bay Shore, NY 11706 Tel. (631) 434-2451	K-5
Laurel Park	Eric Snell	48 Swan Lane Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2464	1-5
Loretta Park	Robert McCarthy	77 Stahley Street Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2246	1-5
North Elementary	Patrick Morris	50 W. White Street Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2275	1-5
Northeast	Marilyn Ituarte	2 Devon Road Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2435	1-5
Oak Park	Lisa Catandella	775 Wisconsin Avenue Bay Shore, NY 11706 Tel. (631) 434-2255	1-5
Twin Pines	Dr. Gloria Jackson	2 Mur Place Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2457	1-5



Escuelas en el Distrito Escolar de Brentwood



6° Grado - 12° Grado

<u>Nombre de Escuela</u>	<u>Director(a)</u>	<u>Dirección</u>	<u>Grados</u>
North Middle	Matthew Gengler	350 Wicks Road Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2356	6-8
South Middle	Dr. Bergre Escorbores	785 Candlewood Road Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2341	6-8
East Middle	Barry Mohammed	70 Hilltop Drive Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2473	6-8
West Middle	Felicia T. Williams	2030 Udall Road Bay Shore, NY 11706 Tel. (631) 434-2371	6-8
Freshman Center	Vincent Autera	33 Leahy Street Brentwood, NY 11717 Tel. (631) 434-2541	9
High School	John Callan Jr.	2 Sixth Avenue Brentwood, NY 11717 (631) 434-2204/2561	9-12



Los animamos a participar. Disponible en cada escuela:

Miembros del Consejo PTSA

Asociación de Padres y Maestros

Reuniones Generales

Toman lugar en el Anthony F. Felicio Administration Building—Public Meeting Room @ 6:30pm: **Sept 19, Oct 17, Nov 21, Dic 12, Marzo 19, Abril 24, Mayo 21 and Junio 18**

Reuniones de los Miembros Ejecutivos

(Para Presidentes Unitarios)

Toman lugar en el Anthony F. Felicio Administration Building—West Wing Conference Room @ 7:30pm TBA

BUFSD MIEMBROS DEL CONSEJO PTSA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS

Presidenta: Gerraldine Coleman-Odom

Vice-Presidenta: Milly Rivera

Secretaria: Jacqueline Rivera Santana

Tesorera: Marcela Paracat-Rojas

2019-2020 PRESIDENTES DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS

East Elementary

FJC Southeast Tanisha Collins

Hemlock Park Damarys Sorto

Laurel Park Sandy Alfaro

Loretta Park Janell Capurso

North Elementary Yamile Chaer

Gail Kirkham Northeast Evelyn Sinton

Oak Park

Pine Park

Southwest Lisa Spence

Twin Pines Alicia Barden

East Middle School Geraldine Cole-Oman
Odom

North Middle School Arlene Brown

South Middle School

West Middle School Michele Ortiz

High School Gerri Coleman-Odom

SEPTA

Educación Especial PTA

631-434-2401

President: Jill Wolynetz

Secretaria: Beth Law

Tesorera: Rosanna Mendola

Se Necesitan Voluntarios

Por Favor Llame al 631- 435- 9111

Contacte a Jill Wolynetz @ Jill.Wolynetz@bufsd.org para más información o preguntas.

Únase a nuestro grupo en Facebook "SEPTA de Brentwood" para obtener información sobre las reuniones de padres y eventos para el año escolar 2019-2020.



Cada escuela tiene una PTA active afiliada con las organizaciones estatales y nacionales de la PTA. A lo largo de los años, la PTA ha sido una parte integral del Sistema escolar. Han trabajado con la Junta de Educación y con el publico en programas de expansión y equipos de mejorar escolar.

Trabajan en colaboración con la administración y los maestros de las escuelas para garantizar la mejor educación posible para todos los niños. La membresía en la PTA es muy recomendable como una oportunidad para que los padres o cualquier adulto interesado en la educación trabajen juntos con las escuelas en la educación de los niños en nuestro Distrito.

Además de estar afiliado a las PTA estatales y nacionales, cada unidad local pertenece al Consejo Brentwood de PTSAs (Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes). El consejo coordina el trabajo de las unidades individuales, brinda entrenamiento para cualquier adulto interesado en ser un líder de la PTA, aboga por los niños y jóvenes y garantiza que se sigan todas las políticas de la PTA. El consejo promueve la cooperación entre las unidades individuales. El Presidente del Consejo de Brentwood de la PTSAs es Mildred Rivera.

Por favor mire a esta publicación para la fechas de reuniones especificas de la PTA o revise con la escuela que su hijo (a) asiste. Recuerde, las fechas de las reuniones están sujetas a cambios.

¡Ven y únete a nosotros!



Parent Brochure
2019-2020



Los invitamos, padres / tutores, a asociarse con nosotros y ayudar a construir un equipo creativo, efectivo y receptivo llamado **el Consejo Orientador de Padres del Distrito-DPAC** con el objetivo general de mejorar la calidad educativa y la experiencia para TODOS nuestros estudiantes de Brentwood.

Si está interesado, haga clic en el enlace y complete el formulario:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=44btYwofaUueD-yPFaCtwO3Yj3_dX-5BiDlcykRvvpURU1DWTNQMk1OT1JHUjdXREYwUJFM0NV04VS4u

Nos pondremos en contacto con usted en breve con información sobre nuestra primera reunión en enero.

No dude en llamar al 631.434.2403 o enviar un correo electrónico a vincent.leone@bufsd.org para obtener más información.

Recursos Útiles para Padres

Plaza Comunitaria –Escuelas Primarias



Los facilitadores de Plaza Comunitaria son maestros del distrito que sirven de enlace entre los padres y la escuela. Ofrecen servicios de traducción y talleres informativos sobre los recursos disponibles para padres.

Escuelas Primarias		
East Kindergarten (05) Principal Ms. Minerva Feliciano	Tel. (631) 434-2525	Ms. Marjorie Zambrano Ms. Kimberly Savage
Hemlock Park Elementary (14) Principal Dr. Christopher Dalley	Tel. ((631) 434-2451	Ms. Denise Joya Ms. Diane Horvath
Laurel Park Elementary (13) Principal Mr. Eric Snell	Tel. ((631) 434-2464	Ms. Lorena Atanasio Ms. Sonia Argueta Ms. Angelica Díaz
Loretta Park Elementary (03) Principal Mr. Robert McCarthy	Tel. ((631) 434-2246	Ms. Denisse Fuentes Ms. Evelyn Márquez Ms. Diana Perez-Romero Ms. Anna Nuñez
North Elementary (06) Principal Mr. Patrick Morris	Tel. ((631) 434-2276	Ms. Stephany Perez Ms. Nicole Cortes
Northeast Elementary (09) Principal Ms. Marilyn Ituarte	Tel. (631) 434-2435	Ms. Kimberly Duque (Mazariegos) Ms. Mariel Manrique
Oak Park Elementary (02) Principal Ms. Lisa Catandella	Tel. ((631) 434-2255	Ms. Pilar Erdmann Ms. Roxanna Melendez Ms. Nelly Brenner
Pine Park Elementary (01) Principal Ms. Ann Weishahn	Tel. ((631) 434-2251	Ms. Maria Tata Ms. Janet Castillo
Southeast Elementary (07) Principal Ms. Lisa Calderaro	Tel. ((631) 434-2265	Ms. Yolanda Cepeda
Southwest Elementary (08) Principal Ms. Michele Rogers	Tel. ((631) 434-2261	Ms. Carlene Martinez Ms. Hannah McCarthy
Twin Pines Elementary (12) Principal Dr. Gloria Jackson	Tel. ((631) 434-2457	Ms. Caroline Torres Ms. Evelyn Montañez

Identificación & Colocación Estudiantil

¿Cuál es el procedimiento de identificación inicial para estudiantes ELL/MLL en el Estado de Nueva York?

En el estado de Nueva York hay un proceso inicial de identificación muy específico, diseñado para determinar si un estudiante recién inscrito tiene la necesidad de aprender el idioma inglés. Este proceso inicial debe realizarse dentro de los primeros 10 días de la matrícula de un estudiante e incluye los siguientes cuatro pasos:

1. Administración del Cuestionario Sobre el Idioma Que Se Habla en el Hogar (HLQ)
2. Realizar una entrevista informal en inglés y en el idioma nativo
3. La administración de una evaluación formal de inglés
4. La ubicación en un programa apropiado

El **HLQ** se administra para determinar si hay otro idioma hablado en el hogar y representa el primer paso en el proceso de identificación. El HLQ debe ser completado por el padre o tutor de cada nuevo estudiante en el momento de la inscripción inicial de los estudiantes en una escuela pública del Estado de Nueva York. Las escuelas deben proveer el HLQ en el idioma que el padre o tutor mejor entiende. Si las respuestas en el HLQ indican que un idioma además de inglés se habla en el hogar entonces una entrevista informal en el idioma nativo e inglés es realizada. Si la entrevista informal indica que el estudiante es posiblemente ELL/MLL, debe ser realizada la evaluación, llamada el NYSITELL, del nivel del dominio del idioma inglés al alumno.

La **ubicación** en el programa de instrucción apropiado, comienza después de la administración de la evaluación NYSITELL. Basado en los resultados del NYSITELL los estudiantes se identifican ya sea como ELL/MLL o estudiantes competentes en el inglés (EP). Los estudiantes que son identificados como EP deben entrar en un programa de educación general en inglés. Del mismo modo, los estudiantes que son identificados como ELL/MLL deben ser colocados en un programa bilingüe o en un programa de Inglés como Nuevo Idioma (ENL).

¿Cuándo se administra el NYSITELL?

La evaluación del **NYSITELL** se administra una vez que el padre o tutor completa el Cuestionario Sobre el Idioma Que Se Habla en el Hogar (HLQ) y una entrevista informal se lleva a cabo en el idioma nativo y en inglés. El NYSITELL revelará si el estudiante debe recibir servicios de Inglés Como Nuevo Idioma y/o Bilingües.

¿Qué es el NYSESLAT?

El **NYSESLAT** (Examen del Estado de Nueva York del Aprovechamiento del Inglés como Segundo Idioma) es la evaluación anual en el idioma inglés utilizada para determinar el desarrollo del inglés y el dominio del inglés en los estudiantes ELL/MLL. El NYSESLAT se administra dentro de las seis bandas de grado: K, 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, y 9-12. Consiste en la evaluación del lenguaje receptivo, expresivo, lectura y escritura en inglés. Hay cinco niveles del dominio del idioma: *Entrante*, *Emergente*, *Transición*, *Expansión* y *Dominante*. **Nuestro objetivo es que cada estudiante alcance el nivel de Competente/ Dominio del idioma inglés.**



Modelos de Programas que ofrecemos en BUFSD

1. Programa Bilingüe de Transición

Las clases se enseñan en inglés y en español y el/la maestro (a) está certificado(a) al nivel elemental o secundario con una extensión bilingüe. Los estudiantes recibirán instrucción en los dos idiomas todos los días. Los minutos de instrucción en cada idioma están determinados por su nivel de competencia del inglés. En este programa los estudiantes deben hablar y entender el idioma de español. Este programa mantiene y desarrolla las destrezas en el primer lenguaje mientras presenta, mantiene y desarrolla las destrezas en inglés. El propósito principal es de facilitar al estudiante ELL /MLL a hacer la transición a un programa de instrucción de inglés mientras el estudiante recibe instrucción en su primer lenguaje.

***Estudiantes SIFE** se define como estudiantes con educación formal interrumpida o inconsistente. Los programas de *SIFE* se ofrecen un programa particular para estos estudiantes en las escuelas secundaria de South Middle, West Middle y High School. Este programa está diseñado para estudiantes que están dos o más años por debajo del nivel de grado. La definición incluye SIFE de baja alfabetización, que son estudiantes que tienen alfabetización de tercer grado o inferior en su idioma materno. Esto significa que todavía no son lectores con fluidez en ningún idioma y no usan el texto de forma independiente como un recurso para desarrollar nuevos conocimientos.

2. Inglés Como Nuevo Idioma ENL

Para los grados desde el Jardín de Infancia (*Kinder*) al 12, el programa de Inglés Como Nuevo Idioma (ENL) se requiere que la instrucción se ofrezca a través de dos configuraciones:

1. El modelo de **ENL Integrado** - Metodología de ENL en las áreas de contenido son enseñadas individualmente por un maestro(a) con certificación dual o co-enseñadas por dos maestros(as) con certificación apropiada.
2. El modelo de **ENL Independiente** - La instrucción de ENL es presentada por un maestro(a) de ENL para desarrollar las necesidades académicas del lenguaje inglés para tener éxito académico.

Los minutos requeridos de instrucción se basan en el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante: entrante, emergente, en transición, en expansión o competente.

APRENDICES DEL IDIOMA INGLÉS (ELL)

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN, COLOCACIÓN, REVISIÓN Y SALIDA

El examen, la identificación y la colocación de ELL deben completarse dentro de los 10 días escolares desde la fecha de inscripción.

PASO 1: SELECCIÓN

1a. EVALUACIÓN - CUESTIONARIO DE IDIOMA DOMÉSTICO: administre el Cuestionario del idioma materno (HLQ) a todos los estudiantes nuevos, que debe mantenerse en el registro acumulativo de cada estudiante. Los estudiantes deben estar inscritos en la escuela al momento de la inscripción.

HLQ indica que el idioma principal o el hogar del estudiante no es el inglés.
CONTINÚE CON EL PASO 1b. CRIBADO - ENTREVISTA INDIVIDUAL

O

HLQ indica que el idioma principal o el hogar del estudiante es el inglés.
EL ESTUDIANTE NO ES UN ELL

1b. EXAMEN - ENTREVISTA INDIVIDUAL: Una entrevista individual se lleva a cabo en inglés y en el idioma del hogar del estudiante por personal calificado con estudiantes y padres / tutores. Esto incluye revisar documentos, evaluaciones previas y experiencia académica. Una evaluación de las habilidades y / o muestras de trabajo del alumno determina el nivel de alfabetización y matemática del alumno en su idioma materno. Según el idioma preferido indicado por el padre o tutor, la entrevista debe realizarse con un traductor / intérprete calificado proporcionado por la escuela / distrito.

Los resultados de la entrevista individual confirman que el idioma principal o el hogar del estudiante no es el inglés. Los resultados pueden ayudar en la determinación del Estudiante con educación formal interrumpida / inconsistente (SIFE) en el paso 2b.

O

Los resultados de la entrevista individual indican que el idioma principal o el hogar del estudiante es el inglés.
EL ESTUDIANTE NO ES UN ELL

PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES QUE ENTRAN CON UN PLAN DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO, CONTINÚE CON EL PASO 1c. EXAMEN - ESTUDIANTE CON UN IEP

PARA ESTUDIANTES SIN UN IEP, CONTINÚE CON EL PASO 2a. EVALUACIÓN INICIAL DE IDENTIFICACIÓN DE ELL - NYSITELL

1c. EXAMEN - ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES QUE ENTRAN CON UN IEP: Siga los procedimientos CR Parte 154-3 con respecto a los estudiantes con discapacidades. Según la evidencia revisada, el Equipo de competencia lingüística (LPT) toma la siguiente determinación:

Si el LPT determina que el estudiante con un IEP puede tener necesidades de adquisición de un segundo idioma, el LPT recomendará de acuerdo con el IEP potencial de ELL si el estudiante tomará el NYSITELL con o sin las adaptaciones de prueba especificadas en el IEP. **CONTINÚE CON EL PASO 2a. EVALUACIÓN INICIAL DE IDENTIFICACIÓN DE ELL - NYSITELL**

O

Si el LPT recomienda al director que el estudiante con un IEP no tiene necesidades de adquisición de un segundo idioma, y el director está de acuerdo, el director notifica al superintendente y a los padres / tutores. El superintendente tiene diez días para estar de acuerdo o en desacuerdo. Si el superintendente está de acuerdo, los padres / tutores son notificados dentro de los cinco días de la determinación final si el estudiante no tomará el NYSITELL y, por lo tanto, no será designado como ELL, y su derecho a solicitar una revisión y su detección para la identificación de ELL se detiene. Las notas de la entrevista, el historial académico y de evaluación, las muestras de trabajo y el registro de las consideraciones de LPT se deben recopilar y mantener en el registro acumulativo de cada estudiante. El examen, la identificación y la colocación de ELL deben completarse dentro de los 10 días escolares a partir de la fecha de inscripción.
EL ESTUDIANTE NO ES UN ELL

PASO 2: EVALUACIÓN INICIAL DE IDENTIFICACIÓN DE ELL

2a. EVALUACIÓN INICIAL DE IDENTIFICACIÓN DE ELL - NYSITELL: Personal calificado administra la evaluación estatal de identificación de dominio del idioma inglés, actualmente NYSITELL. Para los estudiantes con discapacidades, proporcione adaptaciones de prueba aprobadas según el IEP o el Plan 504 del estudiante, como se indica en la sección CR 154-3.3 (a) (7). Los originales o copias de las hojas de puntaje y resultados de NYSITELL deben mantenerse en el registro acumulativo de cada estudiante.

El estudiante demuestra dominio del idioma inglés en uno de los siguientes niveles:
 ◇ Entrando (comenzando) ◇ Transición (intermedia)
 ◇ Emergente (bajo intermedia) ◇ Expansión (Avanzado)

O

Estudiante demuestra dominio del idioma inglés en el
 ◇ Nivel dominante (competente)

EL ESTUDIANTE ES UN ELL
SI UN ESTUDIANTE FUE IDENTIFICADO COMO UN SIFE POTENCIAL DURANTE EL PASO 1b., CONTINÚE CON EL PASO 2b. DETERMINACIÓN DEL ESTUDIANTE ELL CON ESTADO SIFE DE OTRA MANERA, CONTINÚE CON EL PASO 2c. NOTIFICACIÓN A LOS PADRES DE LA IDENTIFICACIÓN DE ELL

2b. DETERMINACIÓN DEL ESTUDIANTE ELL CON EDUCACIÓN FORMAL INTERRUPTIDA / INCONSISTENTE (SIFE): Personal calificado administra el cuestionario SIFE y la herramienta de diagnóstico para determinar el estado SIFE.

El estudiante ELL también es designado como SIFE. Las notas de la entrevista, el historial académico y de evaluación, y las muestras de trabajo se deben recopilar y mantener en el registro acumulativo de cada estudiante.
CONTINÚE AL PASO 2c. NOTIFICACIÓN A LOS PADRES DE LA DETERMINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE ELL

O

El estudiante ELL no está designado como SIFE. Las notas de la entrevista, el historial académico y de evaluación, y las muestras de trabajo se deben recopilar y mantener en el registro acumulativo de cada estudiante.
CONTINÚE AL PASO 2c. NOTIFICACIÓN A LOS PADRES DE LA DETERMINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE ELL

APRENDICES DEL IDIOMA INGLÉS (ELL) CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN, COLOCACIÓN, REVISIÓN Y SALIDA

2c. NOTIFICACIÓN A LOS PADRES DE LA DETERMINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE ELL: La carta de notificación debe mantenerse en el registro acumulativo del estudiante.

Dentro de los 5 días escolares de la identificación de un estudiante como ELL, los padres / tutores recibirán un aviso por escrito en su idioma preferido, que incluye:

- ◊ Derecho de los padres a solicitar una revisión de la determinación de identificación de ELL
- ◊ Nivel de dominio del idioma inglés de ELL
- ◊ Información sobre la sesión de orientación para padres

CONTINÚE CON EL PASO 2d. ORIENTACIÓN PARA PADRES PARA NUEVOS APRENDICES DE IDIOMA INGLÉS

2d. ORIENTACIÓN DE PADRES PARA NUEVOS APRENDICES DE IDIOMAS INGLÉS

Antes de la colocación de un ELL en un programa de Educación Bilingüe (BE) o Inglés como Nuevo Idioma (ENL), los distritos deben proporcionar a los padres / tutores de los nuevos participantes de ELL con una sesión de orientación de alta calidad en el idioma preferido indicado por los padres / tutores. La sesión debe incluir información sobre los Estándares estatales comunes de aprendizaje básico (CCLS), evaluaciones, expectativas escolares para estudiantes ELL y metas y requisitos del programa para programas BE y ENL. Orientación las agendas y las hojas de registro deben mantenerse en los archivos del distrito / escuela.

CONTINÚE CON EL PASO 3. COLOCACIÓN DEL PROGRAMA ELL

PASO 3: COLOCACIÓN DEL PROGRAMA ELL

3. COLOCACIÓN EN PROGRAMA ELL: Los estudiantes deben ser identificados y colocados en un programa ELL apropiado dentro de los 10 días escolares posteriores a la inscripción. BE es el ELL predeterminado. Colocación en el programa de instrucción. El rango de calificación para cualquier clase BE o ENL es de 2 grados contiguos. Los servicios bilingües de educación especial se proporcionan según el IEP de un estudiante con discapacidad el rango de grado / edad para las clases de ENL provistas dentro de una clase especial debe cumplir con la sección CR 200.6 (h) (5).

Notificación a los padres y acuerdo de la ubicación del programa ELL: BE es la ubicación predeterminada del programa ELL. Los programas BE deben estar en su lugar para que los padres tengan capacidad de optar por no participar en un programa BE. Los estudiantes ELL deben colocarse de manera oportuna, ya sea que los padres / tutores asistan o no a la sesión de orientación. Si padre / tutor no asiste a la orientación, entonces el estudiante debe ser colocado en un programa BE.

Los padres deben recibir una notificación por escrito de la ubicación del programa ELL de su hijo, que incluye, entre otros, los siguientes:

- 1) La colocación de su hijo ELL en un programa BE o ENL.
- 2) Se requiere un programa BE en una escuela cuando 20 o más estudiantes matriculados recientemente hablan el mismo idioma principal / del hogar. En la ciudad de Nueva York, por el Decreto de Consentimiento ASPIRA, se requiere un programa BE en los grados K-8 si 15 o más estudiantes de nivel de grado hablan el mismo idioma en dos grados contiguos. En cualquier distrito en el estado de Nueva York, si no hay un número suficiente de estudiantes calificados en una escuela, pero hay dentro del distrito, el distrito debe proporcionar un programa BE.
- 3) En un distrito escolar donde el número de estudiantes elegibles requiere que se proporcione un programa, pero al distrito escolar se le ha otorgado una exención, el

la notificación debe explicar cómo la escuela ofrecerá apoyo en el idioma del hogar y sus planes para instituir un programa BE el siguiente año escolar.

Para obtener más información para incluir en la notificación a los padres de la carta de colocación del programa ELL, consulte la sección CR 154-2.3 (f).

PASO 4: REVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE ELL

4. REVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE ELL: CR sección 15-4 - 2.3 (b) proporciona un mecanismo para que las escuelas / distritos aborden posibles casos de identificación errónea inicial de ELL.

Al recibir una solicitud por escrito de un padre / tutor, maestro o estudiante de 18 años o más dentro de los 45 días escolares de la designación inicial de ELL de un estudiante, un distrito tiene 10 días escolares para iniciar una Revisión de la determinación de identificación de ELL. La revisión debe concluir dentro de los 10 días escolares (si el Comité de Educación Especial (CSE) consultado, 20 días escolares). Antes de la determinación final, los padres deben ser informados y consentir los resultados de la Revisión de la determinación de identificación de ELL. Dentro seis meses a un año escolar de una revisión, se requiere que el director de la escuela revise todas las decisiones para eliminar el estado ELL. Cualquier inversión debe hacerse en consulta con El Superintendente y con el consentimiento de los padres.

PASO 5: CRITERIOS DE SALIDA DE ELL

5. CRITERIOS DE SALIDA DE ELL: Al salir del estado de ELL, un ELL tiene derecho a 2 años de Servicios de ELL anteriores y pruebas de adaptación en las evaluaciones del estado de Nueva York. Los mismos criterios de salida se refieren a los estudiantes ELL con discapacidades, pero deben recibir las adaptaciones de prueba que figuran en sus IEP. (Consulte la sección CR 154-3.4.)

Grados K-12: Puntuación en el Comando / Nivel competente en el NYSESLAT

O

Grados 3-8: Puntaje en Expansión / Avanzado Nivel en el NYSESLAT, y 3 o superior en la evaluación NYS ELA en el mismo año escolar

O

Grados 9-12: Puntaje en Expansión / Avanzado Nivel en el NYSESLAT y 65 o superior en el examen regente en inglés

Updated July 1, 2015
www.p12.nysed.gov/biling/





Preguntas Frecuentes



- **¿Cómo padre, puedo negar los servicios del Programa de Inglés Como Nuevo Idioma para mi hijo?**

Los servicios de ENL no son opcionales. Los reglamentos federales y estatales, requiere que los alumnos que no alcancen el nivel "Dominante" reciban servicios del Programa de Inglés Como Nuevo Idioma/ENL. Sin embargo, si un programa bilingüe está disponible en su escuela, usted tiene la opción de retirar su hijo(a) del programa entendiendo que recibirá servicios de ENL.

- **¿Pueden los padres retirar a sus hijos ELL/MLL del Programa de Inglés Como Nuevo Idioma (ENL) o Bilingüe?**

No, no hay exclusión voluntaria de ENL una vez que un estudiante es identificado y colocado en el programa ENL. El Estado de Nueva York requiere que todos los estudiantes identificados ELLs/MLLs reciban instrucción apropiada en su nivel de competencia. Los padres no tienen la opción de retirar a sus hijos de un programa de ENL pero sí del programa bilingüe.

- **¿Cuánto tiempo puede permanecer un estudiante en un Programa Bilingüe?**

Los estudiantes matriculados en los grados K-12 pueden permanecer en un programa bilingüe basado en la regulación de la Parte 154-2 y en la disponibilidad de programas.

- **¿Cuánto tiempo puede permanecer un estudiante en un programa de ENL?**

Los estudiantes ELL/MLL deben recibir instrucción en un programa de ENL hasta que alcancen el nivel "Dominante" en el NYSESLAT, independientemente de los años de servicio.

- **¿Se encuentra disponible en otros idiomas la evaluación del Estado de Nueva York de Lengua y Literatura de Inglés (ELA)?**

No, la evaluación ELA es una prueba de artes del lenguaje en el idioma inglés, y por lo tanto no está disponible en otros idiomas.

- **¿En qué idiomas están disponibles las evaluaciones en las áreas de contenido del Estado de NY?**

La **Evaluación de Matemáticas** para los grados 3-8 está disponible en chino, haitiano criollo, coreano, ruso y español. En los grados 4 y 8, **Las Evaluaciones de Ciencias** están disponibles en chino, haitiano criollo, coreano, ruso y español. En el caso de que la prueba no esté disponible en el idioma primario del estudiante, un intérprete podría ser proporcionado.

- **¿Qué otras adaptaciones con respecto a los exámenes Regents y del Estado de Nueva York pueden recibir los estudiantes ELL?**

Los estudiantes ELL reciben adaptaciones tales como tiempo extendido y ubicación separada. Para obtener más información, consulte el sitio web del Departamento de Educación de Nueva York para evaluaciones y adaptaciones: <http://www.nysed.gov/bilingual-ed/english-language-learnermultilingual-learner-assessment-testing-accommodations>

- **¿Estas adaptaciones se aplican a un estudiante que ha alcanzado el nivel dominante y/o ya no está clasificado como un ELL?**

Los estudiantes pueden obtener adaptaciones para los exámenes Regents hasta 2 años después de recibir una calificación competente (Nivel de dominio) en el **NYSESLAT**-Prueba de rendimiento de inglés como segundo idioma del estado de Nueva York.



Preguntas Frecuentes



- **¿Qué es un estudiante de SIFE o un estudiante con educación formal interrumpida y / o educación inconsistente?**

Un estudiante de SIFE es un ELL: estudiantes del idioma inglés que han asistido a la escuela en los Estados Unidos por menos de doce meses y que están dos o más años por debajo del nivel de grado en alfabetización en su idioma natal y / o están dos o más años por debajo del nivel de grado en matemáticas debido a una escolaridad inconsistente o interrumpida antes de llegar a los Estados Unidos. La definición incluye SIFE de baja alfabetización, que son estudiantes que tienen alfabetización de tercer grado o inferior en su idioma materno. Esto significa que todavía no son lectores con fluidez en ningún idioma y no usan el texto de forma independiente como un recurso para desarrollar nuevos conocimientos.

- **¿Si hablamos otro idioma en casa, ¿afectará negativamente la forma en que mi hijo aprende inglés?**

NO, de hecho, ayudará al estudiante a desarrollar el inglés. Los estudiantes bilingües / multilingües desarrollan un cerebro más flexible y una serie de habilidades cognitivas que los ayudarán a aprender el idioma de manera más efectiva.

- **¿Se confundirá mi hijo usando dos idiomas?**

Aprender dos o más idiomas al mismo tiempo no confunde a su hijo. Los niños criados en lugares donde se hablan y valoran ambos idiomas experimentarán beneficios cognitivos, sociales y posiblemente económicos. Los niños expuestos a más de un idioma tienen una densidad de tejido más alta en áreas del cerebro relacionadas con el lenguaje, la memoria y la atención.

- **¿Aprenderá mi hijo inglés más rápido si se expone solo al inglés?**

La investigación muestra que los estudiantes a los que se les enseña en su lengua materna aprenden inglés más rápido. El conocimiento adquirido en el idioma nativo se transfiere al segundo idioma. De hecho, aprender a leer en el idioma nativo ayuda a obtener un mejor nivel de lectura en inglés. (fuente: National Reading Panel: Teaching Children to Read, 2006)

El bilingüismo ofrece múltiples ventajas y, como afirmó el New York Times, "Ser bilingüe hace que las personas sean más inteligentes". (fuente: Why Bilinguals are Smarter, NY Times 2012)

- **¿Cuál es el propósito de la regulación del Comisionado Parte 117?**

El propósito de esta regulación es establecer normas para la evaluación de cada nuevo entrante a las escuelas, con el fin de determinar cuales alumnos son, posiblemente dotados, o si tienen alguna incapacidad y/o si necesitan aprender inglés de acuerdo con la subdivisión 2-a de la sección 3204 de la Ley de Educación .

- **¿Cuál es el propósito de la regulación del Comisionado Parte 154-2?**

El propósito de esta regulación es establecer normas para la educación de estudiantes que necesitan aprender el idioma inglés. De acuerdo con estas normas, todos los distritos deben proporcionar a estudiantes ELL/MLL con igualdad de acceso a todos los programas y servicios ofrecidos por el distrito que estén acordes con su edad y nivel de grado, incluso el acceso a los programas requeridos para graduación.

MITO vs HECHO

Desarrollo del Lenguaje Bilingüe



MITO

HECHO

Hablar dos o más idiomas con su hijo (a) puede confundirlo, por lo tanto es mejor hablar un solo.

Todos los niños son capaces de aprender varios idiomas, incluyendo los niños con retraso de desarrollo y problemas de aprendizaje.

Es mejor que las familias hablen solamente el idioma que se enseña en la escuela, aunque no lo hablen bien.

Las familias deben hablar el idioma en el cual se sientan más cómodos para que los niños reciban modelos lingüísticos enriquecidos y para poder relacionarse mejor con otros miembros de su comunidad.

Los niños bilingües tienen un retraso en el aprendizaje lingüístico en comparación con los que hablan un solo idioma.

El bilingüismo NO causa retrasos en el lenguaje, al contrario el bilingüismo mejora la capacidad de los niños para aprender palabras nuevas, identificar sonidos y resolver problemas.

Los niños bilingües no deben mezclar partes del idioma.

Translanguaging ocurre cuando los individuos mezclan gramaticalmente aspectos del idioma que hablan. Fomenta la conciencia cultural y metalingüística.

Los niños se vuelven bilingües simplemente escuchando a las personas que hablan un segundo idioma a su alrededor.

El aprendizaje del idioma es un proceso activo que requiere muchas oportunidades para practicar el idioma en contexto con sus compañeros. Es importante escuchar y responder para alcanzar competencia.

Vacunas para asistir a la escuela



El Departamento de Salud del Estado de Nueva York exige que los niños que asisten a la escuela estén vacunados de acuerdo con la edad. Las vacunas lo protegen a usted, a sus hijos y a su comunidad de una larga lista de enfermedades graves y potencialmente mortales. Los padres y / o tutores deben presentar prueba apropiada de inmunización antes de que se les permita asistir a la escuela. Para obtener más información, comuníquese con la enfermera de la escuela. Consulte las páginas 5-6 en este folleto. Año escolar 2019-2020 Requisitos de inmunización del estado de Nueva York para la escuela:

Vacunas	Prekindergarten (guardería, Head Start, jardín de infantes o Pre-k)	Kindergarten y 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º grados	6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º grados	12.º grado
Vacuna que contiene los toxoides diftérico y tetánico y vacuna contra la tos ferina (DTaP/DTP/Tdap/Td) ²	4 dosis	5 dosis o 4 dosis si la 4.ª dosis se administró a los 4 años de edad o más o 3 dosis si tiene 7 años de edad y si la serie empezó cuando tenía 1 año de edad o más	3 dosis	
Vacuna que contiene los toxoides tetánico y diftérico y refuerzo de la vacuna contra la tos ferina (Tdap) ³	No corresponde		1 dosis	
Vacuna antipoliomielítica (IPV/OPV) ⁴	3 dosis	4 dosis o 3 dosis si la 3.ª dosis se administró a los 4 años de edad o más	4 dosis o 3 dosis si la 3.ª dosis se administró a los 4 años de edad o más	3 dosis
Vacuna contra el sarampión, paperas y rubéola (MMR) ⁵	1 dosis	2 dosis		
Vacuna contra la hepatitis B ⁶	3 dosis	3 dosis	3 dosis o 2 dosis de la vacuna contra la hepatitis B para adultos (Recombivax) para niños que recibieron las dosis en intervalos de por lo menos 4 semanas entre los 11 y los 15 años	
Vacuna contra la varicela ⁷	1 dosis	2 dosis		1 dosis
Vacuna antimeningocócica conjugada (MenACWY) ⁸	No corresponde		7.º, 8.º, 9.º y 10.º grados: 1 dosis	2 dosis o 1 dosis si la dosis se administró a los 16 años de edad o más
Vacuna conjugada contra el Haemophilus influenzae tipo b (Hib) ⁹	1 a 4 dosis	No corresponde		
Vacuna conjugada contra el neumococo (PCV) ¹⁰	1 a 4 dosis	No corresponde		

Para obtener más información, póngase en contacto con: Departamento de Salud del Estado de Nueva York Bureau of Immunization Room 649, Corning Tower ESP Albany, NY 12237 (518) 473-4437

<https://www.health.ny.gov/prevention/immunization/>



Asistencia Estudiantil

El éxito de su hijo en la escuela, así como la capacidad de aprender buenos hábitos de trabajo son realizados por medio de la buena asistencia y puntualidad. Haga todo lo posible para que su hijo(a) llegue a la escuela a tiempo y falte a la escuela solo cuando sea necesario. Las leyes de asistencia del estado de Nueva York, requieren una nota de excusa por escrito por cada ausencia indicando la razón de la ausencia. Esta nota debe acompañar a su hijo al regresar a la escuela.

AUSENCIA

Las leyes de asistencia del Estado de Nueva York requieren una nota de excusa por escrito para cada ausencia, indicando el motivo de la ausencia. Esta nota debe acompañar a su hijo al regresar a la escuela. Por favor llame a la escuela cuando su hijo esté ausente. Cada vez que su hijo esté ausente de la escuela, se debe enviar una nota de ausencia similar a la siguiente a la maestra de su hijo.

Las vacaciones extendidas durante el año escolar no son recomendables y se consideran ausencias ilegales.

Las AUSENCIAS LEGALES incluyen: una muerte en la familia, enfermedad personal, hospitalización, cita con el dentista día completo, cita con el médico día completo y una cita en la corte. Las llamadas telefónicas son todos los días durante el horario escolar. Póngase en contacto con la oficina de su escuela para informar todas las ausencias de los estudiantes.



AUSENCIAS ILEGALES

Los estudiantes que están ausentes ilegalmente recibirán una llamada telefónica a su casa indicando que la clase está desatendida. Nuestro maestro de asistencia revisa la asistencia de los estudiantes y se comunicará con los padres de aquellos estudiantes que tienen varias ausencias ilegales. Los estudiantes que acumulan un número significativo de ausencias y que aún no han cumplido 17 años de edad, deben tener en cuenta que la escuela puede solicitar a los Alumnos que necesitan supervisión (PINS- Pupils in Need of Supervision) a través de la corte.

ASISTENCIA PERFECTA

Los estudiantes con asistencia perfecta serán invitados a una ceremonia al final del año escolar. Durante la asamblea, los estudiantes reciben certificados de reconocimiento por este logro. Los premios por asistencia perfecta se pueden anotar en su expediente académico / transcripción de la universidad.

¿Qué debo hacer cuando mi hijo está ausente?



Cuando su hijo(a) esté ausente, por favor realice los siguientes pasos .

Paso 1— Por favor llame a la escuela cuando su hijo(a) esté ausente.

Paso 2— Escriba una nota o complete la nota con la información que se detalla a continuación.

Nota de Ausencia—Por favor entregue al regresar el niño a la escuela

Nombre de Escuela: _____ Grado: _____ Dia(s) de Ausencia: _____
Mes/ Día/Año

Nombre del Estudiante: _____ N° de identificación _____
Nombre Apellido(s)

Mi hijo(a) faltó a la escuela por que (la razón):

Enfermedad (explique): _____

Una cita con el medico o dentista Muerte en la familia

Otra (explique): _____

Nombre y Apellido del Padre o Tutor: _____
Nombre Apellido(s)

Número de Celular: _____ Firma: _____

Nota de Ausencia—Por favor entregue al regresar el niño a la escuela

Nombre de Escuela: _____ Grado: _____ Dia(s) de Ausencia: _____
Mes/ Día/Año

Nombre del Estudiante: _____ N° de identificación _____
Nombre Apellido(s)

Mi hijo(a) faltó a la escuela por que (la razón):

Enfermedad (explique): _____

Una cita con el medico o dentista Muerte en la familia

Otra (explique): _____

Nombre y Apellido del Padre o Tutor: _____
Nombre Apellido(s)

Número de Celular: _____ Firma: _____

Consejos de Salud

Un niño puede estar expuesto a la faringitis estreptocócica u otros virus para los cuales no hay vacunas. Sin embargo, un niño bien alimentado y en buena forma física puede ser más resistente a las enfermedades. Si su hijo(a) se enferma, las siguientes sugerencias pueden ser útiles:



1. Mantenga a su hijo(a) en la casa, si tiene una temperatura de 100° F o más.
2. Mantenga a su hijo en casa, parece estar fatigado, tiene dolor de cabeza, está vomitando, tiene diarrea, o tiene síntomas de un resfriado inicial.
3. Mantenga a su hijo en casa, si durante el día o la noche anterior tuvo alguna de las síntomas enumerados anteriormente. Los niños necesitan algo de tiempo para recuperarse antes de poder regresar a un día de escuela

*** Si su hijo se siente enfermo en la escuela, la enfermera lo notificará a usted o a su contacto de emergencia. ¡Por favor asegúrese de que la enfermera tenga los números de teléfono de emergencia y la información de contacto correctos y al día!**

¿Qué debo hacer cuando nuestra información de emergencia ha cambiado?

Información de Contacto Por favor, mande a la escuela.

Nombre de Escuela: _____ Grado: _____ Fecha: _____

Mes/ Día/Año

Nombre del Estudiante: _____ N° de identificación _____

Nombre

Apellido(s)

Nombre y Apellido del Padre/Tutor: _____

Nombre

Apellido(s)

Número de Celular: _____ Firma _____

Contacto en caso de Emergencia #1: _____

Nombre

Apellido(s)

Relación al Estudiante: _____ Número de Celular: _____

Contacto en caso de Emergencia #2: _____

Nombre

Apellido(s)

Relación al Estudiante: _____ Número de Celular: _____

¿Qué debo hacer cuando mi hijo llega tarde a la escuela?

Nota de Tardanza – Por favor entregue al llegar a la escuela.

Nombre de Escuela: _____ **Grado:** _____ **Fecha:** _____
Mes/ Día/Año

Nombre del Estudiante: _____ **N° de identificación** _____
Nombre Apellido(s)

Mi hijo(a) llegó tarde porque cita con el doctor se levantó tarde cita legal
 otro _____

Nombre y Apellido del Padre/Tutor: _____
Nombre Apellido(s)

Número de Celular: _____ **Firma** _____

¿Qué debo hacer si nos mudamos a otra escuela de Brentwood? o salimos del distrito?



Antes de moverse, siga los pasos enumerados:

Paso 1: Comuníquese con la escuela y hágales saber.

Paso 2: Complete la Tarjeta amarilla, que se muestra a continuación.

BRENTWOOD UNION FREE SCHOOL DISTRICT STUDENT WITHDRAWAL FORM Forma de Retiro/Transferencia de Estudiante

DATE/Fecha: _____

NAME/Nombre _____ STUD.# _____ DOB _____ AGE/Edad _____
 SCHOOL/Escuela _____ GRADE/Grado _____ H.R. _____

Student's/Estudiante Old/Vieja Address/Dirección _____

Student's/Estudiante New/Nueva Address/Dirección _____

Full Name of Parent/Guardian/Agency/Nombre Completo del Padre/Tutor/Agencia _____

***New School or Other Placement (Name & Address)/Escuela Nueva u Otra Colocación (Nombre y Dirección)**

Exit Codes

(To be checked off ONLY by Building Personnel or Attendance Staff)

TRANSFER TO OTHER SCHOOLS

- * (153) Transferred to another school in this district or to an out-of-district placement
- (170) Transferred to another NYS public school outside this district with documentation
- (204) Transferred to a NYS non-public school with documentation
- (221) Transferred to a school outside NYS with documentation
- * (238) Transferred to home bound instruction provided by this district
- * (255) Transferred to home-schooling by parent or guardian
- (272) Transferred to a postsecondary school prior to earning a diploma

OTHER CIRCUMSTANCES FOR ENDING ENROLLMENT

- * (289) Transferred to an approved AHSEP or HSEP program
- (323) Transferred outside district by court order
- (442) Left the U.S. _____ (Country)
- () _____

* (Requires name of New School or Other Placement listed above)
 * (Requiere el nombre de la nueva escuela u Otra Colocación nombrada arriba)

DROPOUTS

- (136) Reached maximum legal age and has not earned a diploma
- (306) Transferred to other high school equivalency (GED) preparation program
- (340) Left School: first-time dropout
- (357) Left School: previously counted as a dropout
- (391) Long-term absence (20 consecutive unexcused days and student is over compulsory attendance age)
- (408) Permanent expulsion (student must be over compulsory attendance age)
- (425) Left School: No documentation of transfer

Student, Parent/Guardian Interviewed: Yes _____ No _____

Estudiante/Padre/Tutor Entrevistado: Si _____ No _____

Phone Number/Teléfono _____

Parent/ Guardian Signature/Firma Padre/Tutor

Código de Conducta: expectativas para TODOS **-disponible en la agenda y en el sitio web de nuestro distrito**

La Junta de Educación (la "Junta") de Brentwood UFSD (el "Distrito") se compromete a proporcionar un entorno escolar seguro y ordenado donde los estudiantes puedan recibir y el personal del Distrito puede ofrecer servicios educativos de calidad sin interrupciones o interferencias. El comportamiento responsable de los estudiantes, maestros, otras personas del Distrito, padres y visitantes es esencial para lograr este objetivo. El Distrito Escolar de Brentwood ha adoptado un código de conducta uniforme para todos los estudiantes, personal escolar, padres y visitantes.

Responsabilidades del alumno

Todos los estudiantes del distrito tienen la responsabilidad de:

1. Contribuir a mantener un ambiente escolar seguro y ordenado que sea propicio para el aprendizaje y para mostrar respeto a otras personas y a la propiedad.
2. Estar familiarizado y cumplir con todas las políticas, reglas y regulaciones del Distrito relacionadas con la conducta de los estudiantes.
3. Asistir a la escuela todos los días a menos que estén legalmente excusados y estén en clase, a tiempo y preparados para aprender.
4. Trabaje lo mejor que pueda en todas las actividades académicas y extracurriculares y procure alcanzar el nivel más alto posible de logros.
5. Reaccionar a la dirección dada por maestros, administradores y otro personal escolar de una manera respetuosa y positiva.
6. Trabajar para desarrollar mecanismos para controlar su ira.
7. Haga preguntas cuando no entiendan.
8. Busque ayuda para resolver problemas que puedan conducir a la disciplina.
9. Vístase apropiadamente para la escuela y las funciones escolares.
10. Aceptar la responsabilidad de sus acciones.
11. Comportarse como representantes del Distrito cuando participen o asistan a eventos extracurriculares patrocinados por la escuela y cumplan con los más altos estándares de conducta, comportamiento y deportividad.
12. Comuníquese con la información relativa a las violaciones del Código.

Padre / Tutor - Socios esenciales

Se espera que todos los padres / tutores:

1. Reconozca que la educación de sus hijos es una responsabilidad conjunta de los padres y la comunidad escolar.
2. Asegúrese de que sus hijos asistan a la escuela regularmente, a tiempo y listos para participar y aprender.
3. Asegúrese de que las ausencias sean justificadas.
4. Insista en que sus hijos se vistan y arreglen de una manera consistente con el código de vestimenta del estudiante.
5. Ayude a sus hijos a comprender que en una sociedad democrática se requieren reglas apropiadas para mantener un ambiente seguro y ordenado.
6. Conozca las reglas escolares y ayude a sus hijos a entenderlas.
7. Transmite a sus hijos una actitud de apoyo hacia la educación y el Distrito.
8. Construya buenas relaciones con el personal de la escuela, otros padres y otros niños.
9. Ayude a sus hijos a lidiar efectivamente con la presión de grupo.
10. Informe a los funcionarios escolares de los cambios en la situación del hogar que puedan afectar la conducta o el desempeño del estudiante.
11. Proporcione un lugar para estudiar y asegúrese de completar las tareas.
12. Comuníquese con la información relativa a las violaciones del Código.

El Currículo

¿Cuál es el plan de estudios establecido para los programas Bilingües y ENL?
Los siguientes cuadros reflejan el currículo establecido por nivel de grado.

Educación Bilingüe y ENL en las Escuelas Primarias Grados K - 5° Plan de Estudios e Instrucción

- Core Knowledge (Kinder)/ Modules - Listening and Learning Strands (engageny)
- Good Habits, Great Readers/Bueno Hábitos, Grandes Lectores*
- Words Their Way/ Palabras a su Paso*
- Zona de Escritura
- Taller de Escritores*
- Go Math*
- Ciencias, Scott Foresman*
- Elevate Ciencias, Pearson*
- Rosetta Stone
- iRead (Kinder)
- iReady - (Clases de Intervención)
- LLI Leveled Literacy Intervention/ intervención nivelado*
- Estudios Sociales Putnam BOCES (K-5)*

Evaluaciones:

- NYSESLAT
- Muestras de escritura al momento nivelado
- Un archivo asignaturas de escrituras bajo demanda
- Prueba de Fonética (Grados Kinder -1° Grado)
- Fountas & Pinnell - *Sistema de evaluación de la lectura, grados K–2, niveles A–N*
- RI –Punto de Referencia Grados 3–5*
- Matemáticas CAM
- Evaluación del Estado de NY de Artes del Lenguaje Inglés (ELA) Grados 3-5
- Evaluación del Estado de NY de Matemáticas (Grados 3-5)
- Evaluación del Estado de NY de Ciencias (Grado 4)
- Portafolio de Escrituras

Reporte Escolar/ Calificaciones



A Nivel de Primaria

- ◆ Los reportes de calificaciones están alineados con los estándares de aprendizaje del estado de Nueva York, y están disponibles para los padres en inglés y español.
- ◆ Los reportes están disponibles en el Portal para Padres.
- ◆ El maestro de ENL y del salón de clase general colaboran para generar el reporte de calificaciones de cada estudiante en el área de ELA.
- ◆ Los padres reciben 3 reportes de calificaciones en diciembre, marzo y junio.
- ◆ Los padres recibirán un reporte de progreso académico en noviembre.

Niveles de instrucción y las expectativas para la lectura:

Nivel de Instrucción en los Grados K-5 Expectativas para la lectura		
Jardín Infantil	1° Grado	2° Grado
Pre- A B C D E	D E F G H I J K	I J K L M N
3° Grado	4° Grado	5° Grado
L M N O P Q	P Q R S T	R S T U V W

Nivel de Secundaria

- ◆ Los reportes de calificaciones están alineados con los estándares de aprendizaje del estado de Nueva York, y están disponibles para los padres en inglés y español.
- ◆ Los reportes están disponibles en español a petición de los padres.
- ◆ Los reportes están disponibles en el Portal para Padres.
- ◆ Los padres reciben informes del Progreso de sus hijos en octubre, diciembre, marzo y mayo.
- ◆ Los estudiantes reciben 4 reportes de calificaciones en noviembre, febrero, abril y junio.

Complejidad del Texto

Niveles de competencia de preparación para la universidad y carreras

Objetivos de competencia de primavera para que los estudiantes satisfagan demandas rigurosas

Grado	Debajo de Básico	Básico	Competente	Avanzado
K	N/A	BR	0 to 279L	280 & Above
1	BR	0L to 189L	190L to 534L	535L & Above
2	BR to 219L	220L to 419L	420L to 654L	655L & Above
3	BR to 329L	330L to 519L	520L to 824L	825L & Above
4	BR to 539L	540L to 739L	740L to 944L	945L & Above
5	BR to 619L	620L to 829L	830L to 1014L	1015L & Above
6	BR to 729L	730L to 924L	925L to 1074L	1075L & Above
7	BR to 769L	770L to 969L	970L to 1124L	1125L & Above
8	BR to 789L	790L to 1009L	1010L to 1189L	1190L & Above
9	BR to 849L	850L to 1049L	1050L to 1264L	1265L & Above
10	BR to 889L	890L to 1079L	1080L to 1339L	1340L & Above
11 / 12	BR to 984L	985L to 1184L	1185L to 1389L	1390L & Above

Estándares de la Nueva Generación

Los Estándares de Aprendizaje en el Estado de Nueva York

Los estándares de Aprendizaje en el Estado de Nueva York (Nueva Generación) sirven como un conjunto de expectativas consistentes para lo que los estudiantes puedan aprender y lograr, así que nosotros podemos asegurarnos que cada estudiante a través del Estado de Nueva York esté en camino para la educación superior y preparación profesional. El Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) seguirá desarrollando recursos para los maestros para apoyar el éxito de la implementación de los estándares en las aulas a través del Estado de Nueva York sobre los siguientes años.

Programas Bajo Título III, Antes y Después de la Escuela

- **¿Qué es el Título III?**

El Título III ofrece programas de alta calidad de enseñanza del idioma y se basan en investigaciones científicas, que demuestran eficacia en el aumento de competencia del inglés y el logro académico estudiantil en las materias académicas básicas. El personal que trabaja bajo el Título III, debe proporcionar servicios educativos directos y suplementarios a la instrucción de idiomas para los estudiantes MLL en los grados K-12.

- **¿Qué programas del Título III están disponibles en BUFSD? ¿Dónde se ofrecen?**

Varios programas bajo el Título III se ofrecen en todos los 17 edificios escolares. Los tipos de programas que se ofrecen, dependerán de las necesidades de los estudiantes particularmente en cada escuela.

Programas Bajo el Título III:

Educación Primaria (Grados K—5)

Plaza Comunitaria/Community Plaza
Preparación para ELA y NYSESLAT (Grados K-5)
Programa Bilingüe de literatura en Ciencias (Grados 2-5)
Programa Bilingüe de literatura en Matemáticas (Grados 2-5)
JumpStart—Jardín Infantil—Programa de Verano (Grado K)
JumpStart—Programa de Verano (Grados 2-5)
SIFE JumpStart Programa de Verano(Grados 3-5)
Summer Reading For Success—Programa de Verano (Grados 1-4)

Educación Intermedia (Grados 6—8)

Plaza Comunitaria / Community Plaza
Desarrollando Destrezas en Matemáticas (Grados 6-8)
Desarrollando Destrezas en Matemáticas SIFE (Grados 6-7)
Preparación para ELA y NYSESLAT (Grados 6-8)
Enriquecimiento en ENL/ELA/HLA/ y Matemáticas para estudiantes entrando a los Grados 6-7—Programa de Verano
Enriquecimiento en ENL/ELA/HLA/ y Matemáticas SIFE Grado 8—Programa de Verano

Educación Secundaria (Grados 9—12)

Plaza Comunitaria / Community Plaza
Preparación para el NYSESLAT y Enriquecimiento en Contenidos Académicos—Freshman Center (Grado 9)
Programa de BESARS (Grados 9—12)
Enriquecimiento de Matemáticas (Grados 9—12)
Enriquecimiento de Estudios Sociales (Grados 9—12)
Noticiero Bilingüe— ¡Entérate! (Grados 9—12)
Noticiero ENL—“The Voice” (Grados 9—12)
Escribiendo para Colegio y Preparación de Carreras (Grados 9—12)
Sello de Conocimiento Bilingüe de Lectoescritura y Éxito Profesional (Grados 9—12)
Programa de Mentor para Bilingüe (Grados 9—12)
Preparación del ELA Regente—Programa de Verano (Grados 9—12)
Programa SIFE de Baja Lectoescritura—Programa de Verano (Grados 9—12)

A Nivel de Distrito

Talleres de Participación para los Padres
Plaza Comunitaria
Parent Advisory Council-PIQE Consejo Orientador de Padres

Portal Familiar: Acceda a las calificaciones, asistencia, horarios de su hijo ...



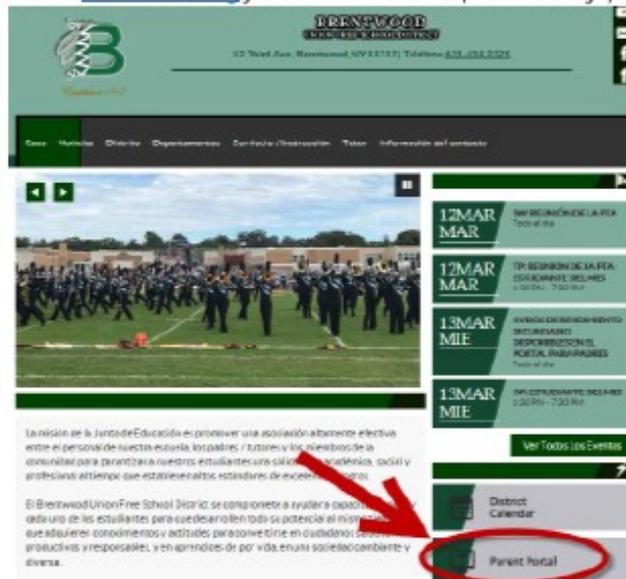
Brentwood Union Free School District
Information Technology Department



Brentwood Portal Familiar

El Portal Familiar a través de eSchoolData es un programa basado en el Internet que permite que los padres tengan acceso a información sobre el progreso académico de su hijo(a). El Portal Familiar permite que su familia obtenga información como: la asistencia diaria, horarios de clases, reportes de progresos trimestrales, reportes de calificaciones (notas) y un formato, para que las familias se puedan comunicar con los maestros de sus hijos(as).

La conexión con el Portal Familiar se puede localizar visitando el red del Distrito Escolar de Brentwood a través de: www.bufsd.org y clic en Parent Portal (observe abajo).



Los padres que no han recibido la carta escolar sobre el Portal Familiar pueden pedir otra copia enviando un email a: parentportal@bufsd.org.

Si, tiene alguna dificultad o problema en relación con el acceso al Portal Familiar envíe un email a: parentportal@bufsd.org e inmediatamente se resolverá.

Para preguntas sobre información específica sobre las calificaciones de un estudiante o su progreso académico: por favor comuníquese directamente con la escuela del estudiante.

Phone: (631) 434-2308

Email: parentportal@bufsd.org

Terminología



BUFSD	Distrito Escolar de Brentwood
ENL	Inglés Como Nuevo Idioma
ELL/MLL	Estudiantes del Idioma Inglés/Estudiantes Multilingües
EP	Competente en el Inglés
ELA	Artes del Lenguaje Inglés
NYSITELL	Evaluación de Identificación de Lenguaje Inglés
Home Language	Artes del Lenguaje Nativo
NYSESLAT	Evaluación del Estado de Nueva York de Aprovechamiento de Inglés Como Segundo Idioma
SIFE	Estudiantes con Educación Formal Interrumpida o Educación Inconsistente
Dually Certified	Maestro que poseen dos certificados docentes (i.e. ESL and Common Branch, ENL and Content Area, ESL and Special Ed.)

Información Acerca de las Evaluaciones

2019-2020 Horario de Evaluaciones de las escuelas intermedias y elementales:

<http://www.p12.nysed.gov/assessment/schedules/2020/ei-testingschedule-20rev2.pdf>

Adaptaciones para Evaluaciones:

<http://www.p12.nysed.gov/assessment/accommodations/>

Adaptaciones para Evaluaciones NYSESLAT:

<http://www.p12.nysed.gov/assessment/nyseslat/>

Folleto para padres del NYSESLAT:

<http://www.p12.nysed.gov/assessment/nyseslat/brochure/archive-pq-09.html>

Guía para padres para el programa de evaluaciones para los grados 3-8 en el Estado de Nueva York en ELA y matemáticas:

<http://www.p12.nysed.gov/assessment/ei/parentguide/home.html>

Exámenes Regentes de Escuela Secundaria: <http://www.nysedregents.org/>

Información General sobre la Escuela Secundaria: <http://www.p12.nysed.gov/assessment/hsgen/>

<http://www.nysed.gov/bilingual-ed/parents-bill-rights-new-york-states-english-language-learnersmultilingual-learners-ell>

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES QUE APRENDEN INGLÉS DEL ESTADO DE NUEVA YORK

La sección 154 de las Disposiciones del Comisionado del Departamento de Educación del Estado de Nueva York (New York State Education Department (NYSED)) les garantiza a ustedes, padres o tutores de estudiantes que aprenden inglés (English Language Learners (ELLs)), los siguientes derechos:

1. Derecho a que sus hijos reciban educación pública gratuita en el distrito escolar de residencia, independientemente de su estatus migratorio o el de sus hijos (ya sea que los integrantes de la familia sean ciudadanos, inmigrantes o indocumentados) y del idioma que hablen usted o sus hijos.
2. Derecho a inscribir a sus hijos en la escuela sin que se les pida información o documentos que puedan revelar su estatus migratorio o el de sus hijos. No se le puede pedir que presente tarjeta ni número del seguro social, visa de inmigración o estatus de su visa, ni documentos que acrediten ciudadanía ni estatus de ciudadanía.
3. Derecho garantizado por la legislación federal a tener un intérprete/traductor idóneo en su idioma de preferencia para interactuar en situaciones importantes con el distrito escolar.
4. Derecho a que sus hijos participen en un programa de Educación bilingüe (Bilingual Education (BE)) cuando haya 20 estudiantes o más del nivel de grado que hablen la misma lengua en el hogar o /lengua primaria.¹
5. Derecho a recibir aviso por escrito en inglés y en el idioma de su preferencia en el que se le informe que sus hijos han sido identificados como estudiantes ELL y que se asignarán a un programa de Educación bilingüe o Inglés como idioma nuevo (English as a New Language) (anteriormente llamado Inglés como segundo idioma (ESL)).²
6. Derecho a participar en una sesión de orientación de alta calidad, ofrecida por el distrito escolar, que se concentra en los estándares del estado, las evaluaciones y las expectativas escolares para los estudiantes ELL, así como también en los objetivos y requisitos de los programas de Educación bilingüe e Inglés como idioma nuevo. Esta sesión de orientación debe realizarse en el idioma de su preferencia y antes de la asignación definitiva al programa escolar.
7. Derecho a recibir información sobre el desarrollo del idioma inglés de sus hijos y también sobre el desarrollo del idioma que se habla en el hogar, si participan en un programa de Educación bilingüe.
8. Derecho a reunirse con el personal escolar, por lo menos una vez al año, además de las otras reuniones que generalmente se realizan para analizar el avance general de su hijo(a) en el aprendizaje y el desarrollo del idioma.
9. Derecho a que sus hijos sean asignados a un programa de Educación bilingüe o de Inglés como nuevo idioma dentro de los 10 días de la inscripción y derecho a dejar de participaren un programa de Educación bilingüe. Como mínimo, sus hijos deben recibir clases de Inglés como nuevo idioma.
10. Derecho a que sus hijos sean transferidos a otra escuela de su distrito que ofrezca Educación bilingüe en su idioma, si la escuela original de su hijo no ofrece un programa de este tipo.
11. Derecho a que sus hijos tengan igualdad de acceso a todos los programas y servicios que ofrece el distrito escolar, adecuados a su edad y nivel de grado, incluidos los obligatorios para completar sus estudios, ya todos los programas escolares disponibles para los demás estudiantes.
12. Derecho a que sus hijos tengan clases de todas las asignaturas académicas principales y a aprender inglés y las demás asignaturas como artes del idioma y la lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales al mismo nivel académico que los demás niños. Tener derecho a los servicios ELL no limita la capacidad de recibir clases de las asignaturas académicas principales.
13. Derecho a que sus hijos tengan pleno acceso a las actividades extracurriculares (clubes fuera del horario escolar, actividades deportivas, etc.). Tener derecho a los servicios ELL no limita las posibilidades de participar en actividades extracurriculares.
14. Derecho a que sus hijos reciban servicios de apoyo (por ejemplo, servicios de intervención académica) en consonancia con los planes de intervención que la escuela o el distrito prevé para todos los estudiantes.
15. Derecho a que sus hijos sean evaluados todos los años para determinar el progreso en el dominio del idioma inglés y para obtener información sobre el rendimiento de sus hijos en las evaluaciones académicas, incluidos los exámenes del Estado de Nueva York.
16. Derecho a que sus hijos continúen inscritos de un año a otro en un programa de Educación bilingüe o de Inglés como nuevo idioma mientras mantienen su condición de estudiantes ELL.
17. Derecho a comunicarse con la Oficina de Educación Bilingüe e Idiomas Extranjeros del Departamento de Educación del Estado de Nueva York en caso de violación de algunos de los derechos antes mencionados.

Para más información por favor llame a la Línea Directa para ELLs al 1-800-469-8224 o envíenos un correo electrónico a nysparenthotline@nyu.edu

1 En la Ciudad de Nueva York, en virtud del Decreto de consentimiento de Aspira (Aspira Consent Decree), es obligatoria la implementación de un programa BE en los grados de kínder hasta 8º grado (K-8) si hay 15 o más estudiantes del nivel de grado que hablen la misma lengua en dos grados consecutivos. Si no hay una cantidad suficiente de alumnos en la escuela, pero sí en el distrito, es el distrito el que debe implementar un programa BE. 2 Todos los estudiantes ELL desarrollan sus habilidades con el inglés a través de los cursos del programa de Inglés como idioma nuevo. Además, los que participan en un programa de Educación bilingüe también tienen clases de Artes del idioma del hogar. En el programa de Educación bilingüe, las asignaturas académicas principales (es decir, matemáticas, ciencias y estudios sociales) se dictan en ambos idiomas, inglés y la lengua del hogar. Los estudiantes que no participan en un programa de Educación bilingüe cursan las asignaturas académicas obligatorias en inglés.



Seguimos ofreciendo Rosetta Stone!



APRENDA inglés en casa GRATIS con el programa *Rosetta Stone Community Solution K12*

El Distrito Escolar Gratuito Unificado de Brentwood está ofreciendo a las familias de nuestros estudiantes la oportunidad de aprender inglés, ofrecemos acceso gratuito a Rosetta Stone Community Solution para K12. Este programa de aprendizaje de idiomas le permite a cualquier persona la flexibilidad de aprender inglés en su horario, con cualquier dispositivo, desde cualquier lugar. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda adicional, por favor entre en contacto con los miembros de la Plaza Comunitaria en la escuela de su hijo(a) o nuestro Departamento Bilingüe/ ENL.

El Departamento de EDUCACIÓN BILINGÜE E INGLÉS COMO NUEVO IDIOMA

631-434-2511

Wanda Ortíz-Rivera

Superintendente Asistente

para los Servicios Bilingües K-12 y Admisión Estudiantil

wortiz@bufsd.org

Paula Ribeiro - Manikas,

Coordinadora Asistente de Programas Bilingüe y ENL K-12

pribeiro@bufsd.org

María Rodríguez,

Coordinadora Asistente de

Programas Bilingüe y ENL K-12

mrodrigu@bufsd.org

Mary Alice Gans,

Jefa del Departamento Bilingüe / ENL de la Escuela Superior

631-434-2501, mgans@bufsd.org

Karen Morgan, TOSA

SIFE Enlace y Entrenadora Integrado

kmorgan@bufsd.org

Consejos para el día de conferencia de padres y maestros

Académica:

- ¿Cuál es la mejor manera de comunicarse con usted?
- ¿En qué áreas está progresando mi hijo/a?
- ¿En qué áreas no está progresando mi hijo/a?
- ¿Qué materias le gusta a mi hijo/a más?
- ¿Qué materias no le gusta a mi hijo/a?
- ¿Qué te revelan los resultados de los exámenes de tu hijo(a)?
- ¿Qué podemos hacer en casa para apoyar lo que hacen en la clase?
- ¿Cómo puedo ayudar a mi hijo/a mejorar en su lectura?
- ¿Qué parte de matemáticas deberemos estar practicando en casa?
- ¿Cuánto tiempo debemos pasar en los deberes?
- ¿Hay algo digital disponible para nuestra familia en el hogar?
- ¿Hay alguna pregunta que pueda tener de mí?

Comportamiento:

- ¿Cómo de bien presta atención en clase mi hijo(a)?
- ¿Cómo de bien escucha y sigue instrucciones mi hijo(a)?
- ¿Está haciendo mi hijo/a lo mejor que puede?

Socialmente:

- ¿Cómo le va socialmente a mi hijo(a) con sus amigos?
- ¿Cómo se comunica mi hijo(a) con los demás?
- ¿Cómo esta mi hijo(a) emocionalmente?
- ¿Ha formado mi hijo(a) amistades?



Como ayudar a sus hijo(a) con TAREAS



Los niños tienen más éxito en la escuela cuando los padres toman interés activamente en sus tareas: esto le muestra que es importante.

Consejos sobre como ayudar con la tarea

- **Llegue a conocer al maestro** y sus expectativas. Para conocer a los maestros, asista a eventos escolares, como conferencias de padres y maestros. Pregunte sobre sus políticas de tarea y cómo debe participar.
- **Establezca un lugar designado para hacer la tarea.** Puede ser la mesa de la cocina, una estación de trabajo, un escritorio en la habitación de su hijo, la biblioteca pública, etc. Debe estar tranquilo y sin distracciones. Esto significa que no hay televisión, música a todo volumen ni llamadas telefónicas. (Ocasionalmente, sin embargo, una llamada telefónica a un compañero de clase sobre una tarea puede ser útil).
- **Haga un horario regular de tarea.** Algunos niños trabajan mejor por la tarde, después de comerse un bocadillo y/o un pequeño tiempo de jugar; otros prefieren esperar hasta después de la cena.
- **Dé descansos cortos (15 min).** A veces es difícil para los niños sentarse durante un largo período de tiempo. Permítales pausas de movimiento para ayudarles a controlar su energía y aumentar su concentración.
- **Vacíe la mochila de su hijo.** ¡Esto es IMPORTANTE! Muchos avisos escolares y notas del maestro se envían a casa en la mochila. Revise la carpeta de tareas o agenda de su hijo. Es fácil perder una hoja de trabajo, un libro o una carpeta. Tan pronto como la tarea esté completa o haya firmado un aviso o una hoja de permiso, colóquelo nuevamente en su mochila.
- **Crea una lista de llamadas.** Empezando con Jardín Infantil en adelante, los niños necesitan una lista de tres o cuatro compañeros de clase a los que puedan llamar cuando se le olvida una tarea. El compañero de clase puede leerle a su hijo las palabras de ortografía por teléfono, o su madre puede tomar una foto de la hoja de trabajo y enviársela por mensaje de texto. Tu puedes pedirle ayuda al maestro con esto.
- **Siempre siéntase libre de pedir AYUDA.** Si su hijo tiene dificultad con las tareas, está tardándose demasiado, se molesta regularmente cuando hace las tareas, etc. comuníquese con el maestro. Es posible que se puedan hacer modificaciones. Estamos aquí para ayudar.
- **Celebre su trabajo y esfuerzos.** Ponga los proyectos de arte o pruebas en el refrigerador o en algún lugar de la casa.
- ***Situaciones únicas:** Si usted o su hijo no entienden las tareas o su hijo está lidiando con un problema familiar o personal (muerte en la familia, discusión con un amigo, demasiado cansado de un torneo deportivo, etc.) puede llamar o escribir una nota al maestro para explicarle por qué no se completó la tarea.



Brentwood Union Free School District
Information Technology Department

Estudiante: _____

Accediendo a las suscripciones digitales de BUFSD

Estudiantes pueden acceder a las suscripciones digitales ofrecidas por el distrito desde el sitio web de Brentwood Union Free School District en www.bufsd.org. Las suscripciones incluyen:

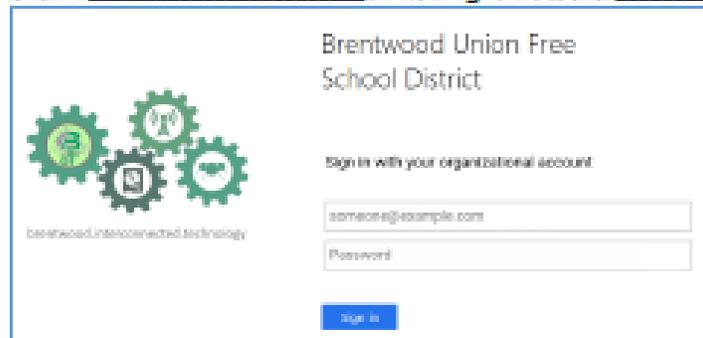


Vaya a la pestaña Curriculo / Instrucción y presione las Suscripciones Digitales en el menú desplegable. *Puede cambiar el idioma haciendo clic en la opción que aparece en la parte superior izquierda de la página web.



Seleccione "Click here" debajo del logotipo de la aplicación específica que quiere. La pantalla de inicio de sesión de BUFSD aparecerá en una nueva ventana. Escribe el mismo nombre de usuario de Windows utilizado en la escuela y añada @bufsd.org en el campo de nombre de usuario. Escribe la misma contraseña utilizada para iniciar sesión en las computadoras en la escuela.

nombre de usuario: _____@bufsd.org contraseña: _____



* Excepción - eSchoolData y Rosetta Stone: no es necesario añadir @bufsd.org al nombre de usuario. Una vez que haya iniciado sesión correctamente, será redirigido al sitio de suscripción.

Algunas Notas Finales:

- Los estudiantes solo podrán acceder a las suscripciones que utilizan en sus clases indicados en su horario.
 - Excepción: Office 365 y el acceso a eSchoolData están disponibles para todos los estudiantes.
- Si los estudiantes tienen problemas para iniciar la sesión en alguna de las aplicaciones, por favor avise su maestro.



Brentwood Union Free School District
Information Technology Department

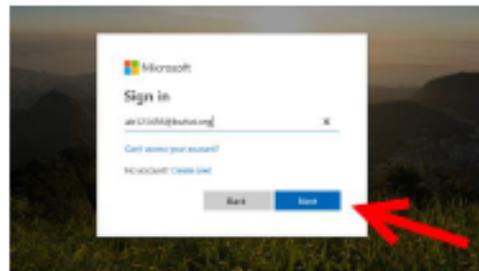
Microsoft Office 365 Para Estudiantes

Ahora los estudiantes pueden acceder a *Office 365* desde cualquier lugar e con cualquier dispositivo. *Office 365* es una colección de servicios que permite la colaboración y intercambio del trabajo escolar con los maestros y entre estudiantes. El servicio incluye *Office Online*, (*Word*, *PowerPoint*, *Excel* y *OneNote*) con 1TB (Terabytes) almacenamiento/memoria en Internet ("en la nube") en *OneDrive*, *Teams* (Equipos) y más. Los estudiantes también pueden instalar las aplicaciones de *Office* en 5 computadoras, gratis. Para acceder a su cuenta en la escuela, solo presione el icono de *Office 365* en el acceso directo de su computadora.

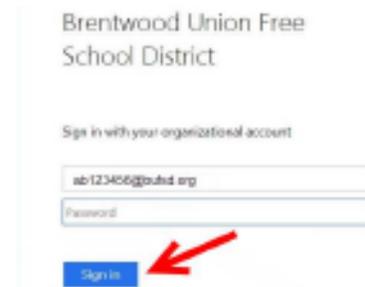
1. Para acceder a su cuenta de *Office 365* fuera de la escuela, vaya a www.office.com y haga clic en *Iniciar Sesión* (Sign In).



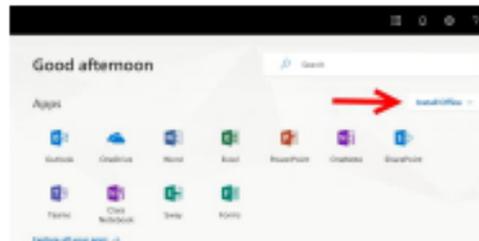
2. Escriba el mismo nombre de usuario de Windows utilizado en la escuela y añada **@bufsd.org** en el campo de nombre de usuario, luego presione *Siguiente* (Next).



3. En la siguiente pantalla ingrese la misma contraseña utilizada para iniciar sesión en las computadoras en la escuela y luego presione *Iniciar Sesión* (Sign In).



4. La página de inicio de *Office 365* ofrece acceso a todas las aplicaciones, así como la opción de descargar la última versión de *Microsoft Office*, presionando *Instalar Office* (Install Office).



* Nota: *Outlook* no está disponible en *Office 365* ya que los estudiantes no tienen correo electrónico.

Que necesitan saber los estudiantes en kinder...

Que Necesitan Saber los Estudiantes de Jardín de Infantes para tener Éxito

Preguntamos a más de 100 profesores que necesitan saber los niños en su primer día de jardín de infantes.

Aquí están 20 habilidades que les ayudara a tener un buen comienzo:

HABILIDADES SOCIALES

- Expresar sentimientos o deseos verbalmente, es decir, el uso de palabras en lugar de golpear a otro niño.
- Demostrar conocimiento de las reglas básicas de conversación: como tomar turnos para hablar, no interrumpir.
- Hablar con claridad y en oraciones completas, tanto uno-a-uno con adultos y en discusiones en clase.
- Compartir y tomar turnos al jugar con otros niños y el uso de buenas costumbres, por ejemplo: decir por favor y gracias.
- Seguir rutinas de clase con sólo recordatorios ocasionales.

LECTURA, ESCRITURA Y PRESTAR ATENCION

- Disfrutar al mirar libros e imitar comportamientos de lectura tales como pasar las páginas una por una.
- Reconocer la mayoría de letras del alfabeto, tanto mayúsculas como minúsculas.
- Poder sostener un lápiz apretándolo correctamente.
- Poder escribir su primer nombre con letras mayúsculas y minúsculas; poder formar letras de arriba hacia abajo.
- Poder mantenerse quieto el tiempo para suficiente escuchar un cuento.

HABILIDADES DIARIAS

- Usar el baño y lavarse las manos por sí mismo.
- Poder sacarse y ponerse su abrigo; incluyendo abrocharlo, (cremalleras, botones).
- Conocer y responder a su primer nombre, en lugar de apodos.
- Poder abrir sus propios bocadillos/apertivos
- Utilizar tijeras, lápices y crayones.
- Entender instrucciones simples, por ejemplo, "¡Recoja su abrigo, póngaselo, y luego colóquese en la línea."

NUMEROS Y COLORES

- Identificar y describir cuadrados, círculos, triángulos y rectángulos.
- Nombrar colores básicos.
- Reconocer números con un dígito y contar hasta diez.
- Ordenar objetos simples en grupos, por ejemplo, pueden "poner todos los carros juntos."

LA ENCUESTA DE HABILIDADES DE KINDER incluyó a más de 100 maestros de jardín de infantes y se llevó a cabo en la primavera del 2014. Los maestros entrevistados son de los siguientes diez distritos escolares: Amityville, Franklin Square, Harborfields, Levittown, Long Beach, Middle Country, North Merrick, Valley Stream # 13, Uniondale y Wyandanch. Algunas preguntas de la encuesta se basaron en una encuesta anterior de los profesores en Westbury realizada por "The Early Years Institute".

LA INICIATIVA DE LONG ISLAND PRE-K es un proyecto financiado por una beca que busca fortalecer las relaciones entre los distritos escolares y organizaciones basadas en la comunidad y compartir información acerca de la investigación, política y las mejores prácticas para el aprendizaje a temprana edad.

LONG ISLAND PRE-K INITIATIVE



www.nassauboces.org/pre-k

¿SU SITUACIÓN DE VIVIENDA ES INCIERTA?

¿USTED VIVE EN UNA VIVIENDA TRANSITORIA?

¿USTED TIENE IMPORTANTES DERECHOS EDUCATIVOS!

¿ESTÁ VIVIENDO...

- Con familiares, amigos u otras personas porque perdió su vivienda o por dificultades económicas?
- En un albergue?
- En un motel u hotel porque no tiene ningún otro lugar adonde ir?
- En una vivienda inadecuada?

EN ESE CASO, ES POSIBLE QUE USTED ESTÉ PROTEGIDO POR LA LEY MCKINNEY-VENTO.

Los niños y jóvenes que estén en una vivienda transitoria tienen derecho a:

- seguir asistiendo a la misma escuela, incluso los niños de prekínder, y tener transporte gratuito aun si deben traspasar los límites del distrito;
- inscribirse inmediatamente en la escuela sin documentación (certificados escolares, certificados médicos, certificados de vacunas, certificación de domicilio);
- obtener inmediatamente servicios de educación especial si el estudiante tiene un Programa de educación individualizado (IEP) vigente;
- participar plenamente en las actividades escolares, incluso en las que se realizan antes y después del horario escolar;
- recibir servicios de apoyo escolar y ayuda con artículos, por ejemplo, los útiles escolares, a través del Título I;
- acceder al servicio de comedores escolares sin completar ninguna solicitud;
- recibir ayuda para la inscripción en prekínder, en el programa Head Start y en otros programas para niños de prekínder; y
- recibir ayuda para prepararse y solicitar admisión a la universidad.

¡Pida ayuda a su enlace McKinney-Vento!

¿SABÍA QUE?

Cada distrito escolar debe tener un enlace McKinney-Vento para ayudar a los estudiantes que residen en viviendas transitorias.

PARA OBTENER AYUDA:

- Enlace McKinney-Vento

Si está en blanco, comuníquese con NYS-TEACHS para recibir información sobre el enlace llamando al 800-388-2014 o visita www.nysteachs.org/faisn

- Coordinadora del Estado de Nueva York para la educación de estudiantes sin hogar
Melanie Faby
Correo electrónico: melanie.faby@nysed.gov
Sitio web: www.p12.nysed.gov/accountability/homeless



Para más Información, llame a
NYS-TEACHS 800-388-2014
www.nysteachs.org



CONTACTOS ÚTILES

EDUCACIÓN ESPECIAL

Para obtener ayuda en temas de educación especial, comuníquese con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de Educación Especial o con un Centro PTI de su zona.

Oficinas regionales de

Aseguramiento de la Calidad de Educación Especial

- Oficina Regional Central (315) 428-4556
- Oficina Regional del Este (518) 486-6366
- Oficina Regional de Hudson Valley (518) 473-1185
- Oficina Regional de la Ciudad de Nueva York (718) 722-4544
- Oficina Regional del Oeste (585) 344-2002
- Oficina Regional de Long Island (631) 952-3352

Centros de Información y Capacitación para Padres (PTI)

Para encontrar un Centro de Información y Capacitación para Padres visite: www.p12.nysed.gov/specialied/techassist/parentcenters.htm o www.parentcenterhub.org/find-your-center/

SERVICIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA

Los Centros de la Dirección de Primera Infancia brindan información sobre los servicios para niños con discapacidades, desde el nacimiento hasta los cinco años de edad. Para comunicarse con el Centro de su área, llame al (518) 486-7462

JÓVENES FUGADOS O SIN HOGAR

Para obtener información, remisiones e intervenciones de crisis, comuníquese con National Runaway Switchboard al (800) RUNAWAY (786-2929)

VIVIENDA

Para obtener información sobre recursos para evitar desalojos y viviendas públicas, comuníquese con la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Discapacitados llamando al (518) 473-1090

LÍNEA DIRECTA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

- (800) 942-6906
- (800) 621-HOPE (4673) (*Residentes de la Ciudad de Nueva York*)



Si necesita ayuda, consulte a su enlace McKinney-Vento

Si está en blanco, comuníquese con NYS-TEACHS para recibir información sobre el enlace llamando al 800-388-2014 o visite www.nysteachs.org/liaison

Centro para Estudiantes Sin Hogar de Asistencia Técnica y Educativa del Estado de Nueva York (NYS-TEACHS)

Llame gratis:
(800) 388-2014

Correo electrónico:
info@nysteachs.org
Sitio web: www.nysteachs.org

Coordinadora del Estado de Nueva York para la educación de estudiantes sin hogar

Melanie Faby

Correo electrónico:

melanie.faby@nysed.gov

Sitio web: www.p12.nysed.gov/accountability/homeless

¿SU SITUACIÓN DE VIVIENDA ES INCIERTA?



¿USTED VIVE EN UNA VIVIENDA TRANSITORIA?

¿USTED TIENE IMPORTANTES DERECHOS EDUCATIVOS!



NYS-TEACHS
NEW YORK STATE TECHNICAL AND EDUCATION ASSISTANCE CENTER FOR HOMELESS STUDENTS

¿ESTÁ VIVIENDO...

- Con familiares, amigos u otras personas porque perdió su vivienda o por dificultades económicas?
- En un albergue?
- En un motel u hotel porque no tiene ningún otro lugar adonde ir?
- En una vivienda inadecuada?



Es posible que usted esté protegido por La ley McKinney-Vento.

Los niños y jóvenes que estén en una vivienda transitoria tienen derecho a:

- seguir asistiendo a la misma escuela, incluso los niños de prekínder, y tener transporte gratuito aun si deben traspasar los límites del distrito;
- inscribirse inmediatamente en la escuela sin documentación (certificados escolares, certificados médicos, certificados de vacunas, certificación de domicilio);
- obtener inmediatamente servicios de educación especial si el estudiante tiene un Programa de educación individualizado (IEP) vigente;
- participar plenamente en las actividades escolares, incluso en las que se realizan antes y después del horario escolar;
- recibir servicios de apoyo escolar y ayuda con artículos, por ejemplo, los útiles escolares, a través del Título I;
- acceder al servicio de comedores escolares sin completar ninguna solicitud;
- recibir ayuda para la inscripción en prekínder, en el programa Head Start y en otros programas para niños de prekínder; y
- recibir ayuda para prepararse y solicitar admisión a la universidad.

¡Pida ayuda a su enlace McKinney-Vento!



P F

Preguntas frecuentes

¿Dónde puedo obtener ayuda?

Cada distrito escolar debe tener un enlace McKinney-Vento para ayudar a los estudiantes que residen en viviendas transitorias. Puede encontrar la información de contacto para el enlace en www.nysteachs.org/liaison.

¿Puede una escuela pedirle a un estudiante que vive en una vivienda transitoria que presente certificación de domicilio para inscribirse?

No, si el estudiante manifiesta que no tiene hogar o que vive en una vivienda transitoria, la escuela debe inscribirlo inmediatamente incluso si no presenta la documentación normalmente necesaria, como certificado de domicilio, certificados de vacunas, certificado de nacimiento, certificado de tutoría legal o certificados escolares.

¿Puede un estudiante que está viviendo en una vivienda transitoria seguir asistiendo a la misma escuela si se mudó fuera del distrito escolar?

Sí, el estudiante tiene derecho a seguir asistiendo a la misma escuela a la que iba cuando tenía una vivienda permanente.

¿Puede un estudiante inscribirse por sí mismo en la escuela?

Sí, si el joven está viviendo en una vivienda transitoria y no está con sus padres o tutores legales (conocido como menor sin compañía de adulto o emancipado) se puede inscribir por sí mismo en la escuela.

¿Qué sucede si una escuela no inscribe a un estudiante o no le facilita el transporte escolar porque el distrito no cree que el estudiante es una persona sin hogar?

La escuela debe inscribir al estudiante inmediatamente y remitir el caso al enlace McKinney-Vento del distrito para obtener ayuda en el proceso de apelación. Los estudiantes tienen derecho a apelar la decisión de la escuela, ir a la escuela y tener transporte hasta que se decida la apelación.

¿Si un estudiante se muda a una vivienda permanente, ¿puede seguir asistiendo a la misma escuela?

Sí. El estudiante puede seguir asistiendo a la misma escuela durante todo el tiempo que esté en una vivienda transitoria y hasta finalizar el ciclo lectivo en el que se mudó a una vivienda permanente.





DACA

¡IMPORTANTE: Este documento contiene información que ya no está vigente pero permanece en nuestro sitio web para propósitos de referencia.

CONSIDERACION DE ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA

¿Puedo ser considerado a Acción Diferida?

Revise los requisitos



Vino a EE.UU. antes de cumplir los 16 años de edad



Ha residido continuamente en EE.UU. desde el 15 de junio de 2007 hasta el presente



Tiene menos de 31 años de edad al 15 de junio de 2012



Usted nunca tuvo estatus migratorio legal en o antes del 15 de junio de 2012, o cualquier estatus migratorio legal o permiso adelantado que obtuvo caducó al 15 de junio de 2012

Esta actualmente en la escuela, se graduó u obtuvo su certificado de finalización de escuela superior, ha obtenido un Certificado de Desarrollo Educativo General (GED, por sus siglas en inglés) o es un veterano retirado honorariamente de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de Estados Unidos



No ha sido convicted de un delito grave, delito menor grave de carácter significativo, o tres o más delitos graves, ni representa una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad pública



Estuvo físicamente presente en EE.UU. el 15 de junio de 2012 y al momento de presentar su solicitud de acción diferida ante USCIS

¿Cómo presento mi petición?

Reúna los documentos que evidencian que cumple con los requisitos

Complete las Formulario I-821D, Formulario I-765 (Año de Trabajo)

Envíe a USCIS los formularios y el pago de tarifas (\$455 en total)

Añada a su cita programada en el Centro Local de Asesoría en Solicitudes de USCIS para la toma de citas biométricos

Verifique electrónicamente el estatus de su petición



Cómo renovar su DACA



En su formulario I-797, Modificación de Acción



Formulario I-797

En su formulario I-766, Documento de Autorización de Empleo (EAD) por sus siglas en inglés) caducará



Formulario I-766

Verifique la fecha en que caducará su DACA

Presente una petición de renovación

4 meses o 120 días antes de que caduque su periodo vigente de DACA.

Asegúrese de que cumple con los siguientes requisitos



Cumple con los requisitos iniciales de DACA



No salió de EE.UU. sin un permiso adelantado de viaje a partir del 15 de agosto de 2012



Ha residido continuamente en los Estados Unidos desde que presento su más reciente petición de DACA, aprobada.



No ha sido convicted de un delito grave, delito menor grave de carácter significativo, o tres o más delitos graves, ni representa una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad pública

Complete y envíe sus formularios a USCIS

- 1 Formulario I-821D, Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia
 - 2 Formulario I-765, Solicitud de Autorización de Empleo
 - 3 Formulario I-765SN, Hoja de Trabajo
- RECUERDE:** Lea las instrucciones cuidadosamente, firme los formularios, y pague la tarifa de \$455.

Si tiene preguntas acerca de su petición, por favor llame a Centro Nacional de Servicio al Cliente de USCIS al 1-800-375-5283 o 1-800-767-1833 (TDD). www.uscis.gov/es/facciondiferida



Servicios de violencia doméstica:

- ¿Ha sido empujado, golpeado, abusado verbalmente, violado sexualmente, agredido o amenazado? Si alguien que conoces te ha lastimado, HELP está disponible. (631) 853 8222 Si está en peligro inmediato, marque 911
- <http://www.suffolkcountyny.gov/Departments/CountyExecutive/WomensServices/STOPViolence.aspx>

Educación e instrucción:

- **ADELANTE:** ENL y clases de informática, empleo y asesoramiento educativo, salud mental y atención nutricional (631) 434-3481
- Brentwood High School: ENL para adultos y clases de preparación para la ciudadanía (631) 434-2416, www.bufsd.org
- Biblioteca pública de Brentwood: presta libros, revistas, CD, videos, ofrece clases de ENL, programas culturales para niños y adultos. (631)273-7883
- **Una guía para padres de estudiantes del idioma inglés / estudiantes multilingües en el estado de Nueva York:** <http://www.nysed.gov/bilingual-ed/guide-parents-english-language-learnersmultilingual-learners-new-york-state>
- **PRONTO:** clases de ENL, clases de GED, suministros de emergencia, despensa de alimentos, centro de ahorro, Girl Scouts, asistencia bilingüe con agencias gubernamentales. (631) 231-8290
- **S.E.P.T.A. (Special Education Parent Teacher Association)-Asociación de padres y maestros de educación especial):** 631-435-2401

Asistencia alimentaria:

- **Island Harvest:** un banco de alimentos para Long Island 631-873-4775 <https://www.islandharvest.org/resources/food-locator/>
- **SNAP Línea Directa del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria** (anteriormente conocido como Cupones para Alimentos): 516-805-1642
- **Cocinas de sopa en Bethany Inn:** 631-275-8913
- **Soup Kitchen en Holy Church of Christ:** 631234-6799 Proporcionan comida gratis y comidas calientes.
- **El Programa de Alimentos Suplementarios de Productos Básicos (CSEP):** este programa proporciona paquetes de alimentos gratuitos. Las furgonetas móviles hacen paradas en más de 70 ubicaciones aquí en Long Island: 631-491-4169 / 631-491-4156

Servicios de salud y programas de prescripción:

- **Asociación para la Asistencia con Recetas (PPA):** 1-888-477-2669, RxAssist 401-729-3284, RxHope 1-877-267-0517
- **South Brookhaven Health Center:** la camioneta móvil para mamografías ofrece mamografías gratuitas. 631-854-1323
- **Target:** Programa de medicamentos recetados de \$4 1-800-800-8800
- **Tarjeta de acceso Together Rx:** 1-800-444-4106
- **Walmart:** Programa de medicamentos recetados y de venta libre de \$ 4 1-800-273-3455

Servicios de salud mental:

- **AHRC:** 631-218-4949
- **Programa integral de emergencia psiquiátrica:** 631-444-6050
- **Servicios residenciales de crisis:** 631-853-7300
- **Liga de servicio familiar:** 631-647-3100
- **Salud y Servicios Humanos de FEGS:** 631-234-7807 ext. 236
- **Hands Across Long Island:** 631-234-1925
- **Haven House Bridges / Transitional Services of New York for LI:** 631-231-3619
- **Intervención de crisis en el hogar:** 631-205-1783
- **Centro de Crisis de Long Island:** 516-679-1111
- **Asociación de Salud Mental de Suffolk:** 631-226-3900
- **Equipo móvil de crisis:** 631-673-7701
- **La Alianza Nacional de Enfermedades Mentales:** 1-800-950-6264, son programas gratuitos que ayudan a los pacientes a encontrar sus medicamentos recetados / medicamentos y ofrecen programas de asistencia para medicamentos.
- **Alcance:** 631-231-3232
- **Sala de emergencias psiquiátricas:** 631-968-3144
- **Respiro:** 631-234-7807 proporciona información gratuita y servicios de salud mental.
- **Residencia Siena:** 516-634-0012
- **Vivienda de punto único de acceso:** 631-231-3562
- **Departamento de Salud Mental del Condado de Suffolk:** CÁMARA: 631-853-2995, SPOA: 631-853-8513

Asistencia para la vivienda:

- **Innovaciones de vivienda comunitaria:** 631-475-6390 ayudan a las familias a encontrar vivienda
- **Prevención de personas sin hogar y Programa de vivienda rápida (HPRP):** 631-854-9542
- **Nassau / Suffolk Coalition for the Homeless:** 516-742-7770
- **Vivienda para personas mayores / discapacitadas:** 516-733- 7076
- **Vivienda para la fuerza laboral de desarrollo económico del condado de Suffolk:** 631-853-4800

Trabajo (Ambos ofrecen programas de capacitación laboral y oportunidades de empleo).

- **Departamento de Trabajo del Condado de Suffolk:** 631-853-6600
- **Programa de Empleo de Suffolk Works (SWEF):** 631-853-3664



Se Hace Camino Nueva York /Make the Road New

¿Qué es Make the Road New York?

Make the Road New York (MRNY) es una organización de servicios múltiples que ayuda a los inmigrantes en los 5 distritos. Make the Road New York (MRNY) construye el poder de las comunidades latinas y de la clase trabajadora para alcanzar la dignidad y la justicia a través de la organización, la innovación política, la educación transformadora y los servicios de supervivencia. Make the Road New York opera centros comunitarios basados en el vecindario en muchas áreas y en Brentwood. Con una membresía de más de 22,000 neoyorquinos de bajos ingresos, MRNY aborda los problemas críticos que enfrenta nuestra comunidad: justicia laboral, derechos de los inquilinos, derechos civiles de los inmigrantes, acceso al idioma, justicia LGBTQ, educación pública, acceso a la atención médica y reforma migratoria.

Los proyectos de organización comunitaria ayudan a los neoyorquinos a implementar estrategias para combatir problemas compartidos y desarrollar liderazgo y la capacidad de participación cívica. Su Departamento de Educación ofrece inglés a hablantes de otros idiomas (ESOL), alfabetización en español, alfabetización informática, preparación para la ciudadanía y programas para jóvenes en la escuela y después de la escuela. Además, sus Departamentos de Servicios Legales, de Salud y de Apoyo brindan representación legal directa, administración de casos y facilitan la inscripción en programas públicos de seguro de salud, capacitación y apoyo estratégico para miembros y campañas de organización. Sus abogados y defensores se especializan en derecho laboral y laboral, beneficios públicos, beneficios por discapacidad, ley de vivienda, acceso a seguro de salud y salud, inmigración, educación pública, violencia doméstica y temas de derechos civiles LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer).

¿Dónde se encuentra la oficina de Make the Road New York en Brentwood?



1090 Suffolk Avenue, Brentwood, NY 11717

Número de teléfono: (631) 231-2220

Visite el sitio web: <https://maketheroadny.org>



Conexiones

Un programa de duelo para familias y niños

¿Conoce a algún niño o adolescente que haya sufrido una muerte y esté atravesando un duelo?

Evalúe la posibilidad de derivarlo al programa Conexiones, un grupo de duelo para niños y adolescentes que han experimentado la muerte de un ser querido y para sus tutores, con una duración de ocho semanas.

En español
GRATIS

Servicio de cena incluido
Transporte disponible si lo necesita

El programa Conexiones es un lugar seguro para niños y adolescentes y sus tutores, donde podrán:

- trabajar en grupos separados o conjuntos;
- sanar en grupo y desarrollar métodos para sobrellevar la situación de manera sana;
 - comprender mejor la angustia; y
 - realizar actividades creativas y juegos para conservar los recuerdos y generar otros nuevos

**EL HRHCARE
HEALTH CENTER
EN BRENTWOOD**

1869 Brentwood Road
Brentwood, NY 11717

miércoles de 6:30pm a 7:45pm

Inscripción obligatoria

LLAME AL (631) 828-7628



Good Shepherd Hospice
Catholic Health Services
At the heart of health



Good Shepherd y HRHCare Community Health
presentan este programa financiado por New York Life Foundation

Centro Comunitario Familiar

Estamos aquí
para
ayudar.



¡NUEVO!

Departamento de Bilingüe y ENL
631-434-2511

Wanda Ortiz-Rivera
Superintendente Asistente
para los Servicios Bilingües K-12 y
Admisión Estudiantil
wortiz@bufsd.org

Paula Ribeiro - Manikas,
Coordinadora Asistente de
Programas Bilingüe y ENL K-12
pribeiro@bufsd.org

Maria Rodriguez
Coordinadora Asistente de
Programas Bilingüe y ENL K-12
mrodrigu@bufsd.org

Mary Alice Gans
Jefa del Departamento Bilingüe / ENL
de la Escuela Superior
631-434-2501
mgans@bufsd.org

Karen Morgan, TOSA
SIFE Enlace y Entrenadora Integrado
kmorgan@bufsd.org

Aymara Ortiz, Social Worker

Aymara.ortiz@bufsd.org

631.434.2301

Comuníquese con nosotros si su hijo y / o su familia necesitan ayuda:

- * Hacer frente a la presión de grupo y los problemas personales, sociales y emocionales emergentes.
- * Iniciar conferencias de maestros / estudiantes / consejeros y conferencias de padres / maestros / estudiantes / consejeros, según sea necesario, como una forma de resolver problemas.
- * Revisar el progreso educativo de su hijo y los planes de Carrera
- * Encontrar asistencia y programas dentro de nuestra comunidad
- * Contactar y obtener referencias a otras agencias y servicios
- * Servicios fúnebres